

EL DEBER

AÑO LXII. N° 21.364 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

LUNES 5 DE ENERO DE 2026 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00

LAPAZ. LA COB Y OTROS SECTORES SE REÚNEN CON EL GOBIERNO

El diálogo llega en medio de marchas y sectores divididos

Escenario. El Gobierno quiere escuchar las propuestas respecto al DS 5503. No lo derogará. También quiere explicar a los movilizados los desafíos del país ante este complejo momento

Trabajadores mineros y representantes del Magisterio Urbano lideran la gran caminata que el sábado partió de Calamarca. Ese día llegó una columna del trópico de Cochabamba y de afines al MAS. Fueron expulsados. Hay dirigentes que quieren radicalizar las medidas. Habrá un mitin en la Cervecería antes de la reunión en Palacio. **POLÍTICA A5**

TRANSICIÓN INCIERTA EN VENEZUELA

Maduro verá hoy a un juez en Nueva York, mientras Caracas estuvo en calma, pero con filas en los supermercados. **PÁG. 2-5**



Blancos precisos fueron alcanzados por EE.UU.

Fiscalía admite otra denuncia contra Evo

El trámite ahora está en La Paz. Hay otros 11 investigados por llevar a Noemí cuando ella era menor, a pedido del ahora expresidente. **SEGURIDAD A5**



RODRIGO PAZ HEREDA UNA PESADA DEUDA DE BS 6.646 MILLONES

Se trata de cuentas que dejó impagadas la administración de Luis Arce. Por ejemplo, aúnno separaron cargos por las elecciones. **ECONOMÍA A10-11**

ALCALDES DE 6 CAPITALES Y 5 GOBERNADORES SE REPOSTULAN

Ninguno de ellos renunció. No están obligados, pero llevan ventaja en el escenario de la campaña electoral YO ELIGO **A8-9**

HOY CON TU PERIÓDICO

Aprestos mundiales
La Verde se prepara para un año decisivo



Tema del Día

EEF
REDACCIÓN CENTRAL

Venezuela entra en una nueva y muy incierta etapa tras la captura y salida repentina de Nicolás Maduro, presidente del país durante los últimos 12 años y que hoy será presentado ante un juez en la Corte de Nueva York.

En medio de una extendida inquietud por lo que pueda ocurrir ahora, las calles de la capital, Caracas, y de otras ciudades han permanecido tranquilas. La gente se muestra cautelosa a la hora de salir, con las fuerzas de seguridad en alerta. Sin embargo, ha habido poca presencia en las calles de los grupos paramilitares progubernamentales conocidos como colectivos.

Quienes sí se han aventurado a salir tienen una sola prioridad: abastecerse de productos básicos ante la posibilidad de enfrentamientos o saqueos en la capital. No hay señales de compras de pánico, pero los venezolanos están acostumbrados a aprovisionarse cada vez que hay una crisis.

Videos mostraban ayer calles mayormente vacías, pero largas filas de personas reunidas en supermercados y farmacias.

“En las calles no se escucha nada, salvo el canto de los pájaros”, reportó ayer la periodista Mary Mena.

Simpatizantes de la oposición están celebrando en privado, pero no se han registrado concentraciones en apoyo a la acción de Estados Unidos. Mena dijo que es probable que mantengan un perfil bajo a menos que figuras clave de la oposición puedan demostrar que cuentan con respaldo entre funcionarios venezolanos o mandos militares.

Poca información llega desde otras ciudades. Se informó de largas filas para comprar alimentos en Maracaibo, un centro petroliero del país. Jairo Chacín, de 39 años, mecánico y dueño de un taller en esa ciudad, dijo que había salido a revisar su negocio “porque tenía miedo de saqueos, pero la calle está desierta”.

“Quiero saber qué vendrá después”, dijo Nancy Pérez, una mujer de 74 años que salió a una panadería cerca de su casa en Valencia, en el centro de Venezuela.

Algunos venezolanos se muestran inconformes ante la posibilidad de que las decisiones sobre Venezuela se tomen en la Casa Blanca. Mientras se abastecía de alimentos en Caracas, Jenny Salazar dijo a CNN: “No estoy de acuerdo con que otro presidente, fuera de Venezuela, tome el control de nosotros los venezolanos”.

Trump dijo el sábado en una conferencia de prensa que su Gobierno administrará Venezuela “hasta que pueda darse una transición”.

Teo Tilin, quien vive en Miami

Incertidumbre en Venezuela tras captura de Maduro, que hoy será presentado al juez

Las calles de Caracas y de otras ciudades han permanecido tranquilas ayer en medio de la inquietud por la situación. También es poca la presencia de paramilitares conocidos como colectivos. La gente se aglomera para comprar en supermercados y gasolineras



Un soldado de la Guardia Bolivariana custodia la entrada a un super

y había viajado a Venezuela para visitar a su madre, también expresó inquietud sobre cómo se gobernaría el país. ¿Cómo es que (Donald Trump) va a tener el control? ¿Qué tipo de control va a tener? ¿Dónde están las personas que van a ejercer ese control? No lo sé”.

La Asamblea Nacional venezolana inaugura hoy periodo 2006

Apoyo militar a la vice

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) de Venezuela expresó ayer su respaldo a la vicepresidenta Delcy Rodríguez, quien fue convocada por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para que asuma como presidenta encargada, y aseguró que garantizará la gobernabilidad del país, tras la captura de Nicolás Maduro.

En un comunicado, leído por el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, la Fuerza Armada respaldó el llamado formulado por el TSJ a Rodríguez, aunque señaló que Maduro es “el auténtico y genuino líder constitucional de todos los venezolanos” y exigió a Estados Unidos su liberación inmediata.

La presidenta de la Sala Constitucional, Tania D’Amelio, al leer

en la noche del sábado un comunicado durante una transmisión obligatoria en radio y televisión, indicó que el TSJ tomó esta decisión tras el que consideró como “secuestro” de Maduro, situación que calificó de “excepcional, atípica y de fuerza mayor no prevista literalmente en la Constitución”.

El objetivo, prosiguió, es garantizar la continuidad administrativa del Estado y la defensa de la nación, “sin que ello implique decidir de fondo sobre la calificación jurídica definitiva de la falta presidencial (temporal o absoluta), ni sustituir las competencias de otros órganos del Estado para realizar dicha calificación en procedimientos posteriores”.

De acuerdo al artículo 234 de

la Constitución venezolana, las faltas temporales o absolutas del presidente serán suplidas por el vicepresidente ejecutivo hasta por 90 días, prorrogables por decisión del Parlamento por el mismo período de tiempo.

Si una falta se prolonga por más de 90 días consecutivos, reza el texto, el Legislativo decidirá por mayoría de sus integrantes si debe considerarse que hay falta absoluta.

Por otro lado, la FANB también dijo que respalda “plenamente” el estado de conmoción exterior, un tipo inédito de estado de excepción que otorga facultades especiales al Estado para tomar medidas en situaciones de conflicto.

El pasado 29 de septiembre, Rodríguez, la también minis-

tra de Hidrocarburos, anunció en un encuentro con el cuerpo diplomático en Caracas que Maduro firmó el Decreto de Comisión Exterior, un documento que otorgaría "facultades especiales" al mandatario ante lo que denunció como "amenazas" de EE.UU.

Maduro ante tribunal de NY

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y su esposa, la diputada Cilia Flores, comparecerán este lunes ante un tribunal federal de Nueva York en la que será su primera audiencia en EE.UU. tras su captura y traslado al país, confirmaron ayer fuentes judiciales a EFE.

C Según un portavoz del Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, ambos serán llevados ante el juez federal Alvin K. Hellerstein en Manhattan a las 12:00 hora local (17:00 GMT).

Maduro y Flores permanecen desde la noche del sábado recluidos en el Centro de Detención Metropolitano (MDC) de Brooklyn, una prisión federal de alta seguridad.

La audiencia tendrá lugar después de que el Gobierno estadounidense anuncie el sábado la captura del mandatario venezolano en Caracas, en una operación que incluyó ataques aéreos contra objetivos en Venezuela.

Maduro está acusado en Estados Unidos de cuatro cargos federales: conspiración de narcoterrorismo, conspiración para la importación de cocaína, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, y conspiración para poseer esos mismos artefactos en apoyo de actividades criminales, así como de colaborar con organizaciones criminales calificadas como terroristas por Washington.

Las acusaciones, formuladas en 2020 por la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York y confirmadas el sábado, sostienen que el presidente venezolano habría liderado durante años una red que utilizó el tráfico de drogas como arma contra Estados Unidos.

Cilia Flores, por su parte, enfrenta cargos vinculados a presuntas operaciones de apoyo logístico y financiero a la misma estructura criminal, según documentos judiciales citados por medios estadounidenses.

En casos similares, los acusados suelen ser presentados inicialmente ante un juez para la lectura formal de los cargos, la verificación de su identidad y la definición de aspectos preliminares como la detención preventiva o la designación de abogados.

Es probable que ambos queden en detención preventiva sin derecho a fianza mientras avanza el proceso judicial, recogen hoy el diario The New York Times y la cadena CBS.

EN LA PAZ

Aramayo: venezolanos dejaron la Embajada antes del balotaje

El canciller boliviano aseguró que ha sido una decisión del propio Estado venezolano su salida del país. Anuncian un control sobre los migrantes



El canciller boliviano Fernando Aramayo brindó ayer una conferencia de prensa sobre la posición del gobierno sobre Venezuela

EL DEBER
eldeber@eldeber.com

Los funcionarios de la Embajada de Venezuela en la ciudad de La Paz, salieron antes de que en Bolivia se realizará la segunda vuelta electoral, es decir, antes del 19 de octubre de 2025, no fue reciente ni una decisión del actual gobierno, aclaró ayer el canciller Fernando Aramayo.

La autoridad afirmó que el Gobierno de Rodrigo Paz sigue de cerca los acontecimientos en Venezuela tras la caída de Nicolás Maduro y está presto a re establecer relaciones diplomáticas plenas con ese país, apenas se den las condiciones para ese acercamiento.

"Como ustedes saben, a días de haberse definido el desenlace de la segunda vuelta abandonaron el país, entonces no ha sido una decisión del gobierno boliviano, sino ha sido una decisión del Estado venezolano. Nosotros no hemos emitido ningún criterio referido a una solicitud de salida, retiro o exclusión en absoluto", subrayó el jefe de la diplomacia boliviana.

En las últimas horas, en la ciudad de La Paz donde está el edificio de la Embajada de

EN LA JORNADA

RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Aramayo consideró que los venezolanos celebran hoy, y que ha habido múltiples expresiones demostradas en redes sociales y en otros medios. En sus palabras, es el inicio de un tránsito hacia una recuperación de su democracia.

CARTA DE LAS NNUU

Respecto a lo hecho por Estados Unidos y su líder Donald Trump, que ha generado pronunciamientos en contra calificando su acción como una suerte de intervencionismo, el canciller boliviano subrayó que cada nación es libre de definir y tomar las decisiones que crea conveniente y que Bolivia, desde el principio ha ratificado su compromiso con la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional Humanitario.

"El abandono de la embajada ha sido decisión del propio Estado venezolano"

Venezuela, se constató que el edificio está prácticamente sin un solo residente de ese país ni representante diplomático de ningún rango.

Se estima que los últimos funcionarios diplomáticos abandonaron territorio boliviano los primeros días de noviembre, incluso antes de que el presidente Rodrigo Paz asumiera el mando del Estado, porque la última comunicación de la legación diplomática fue el 1 de noviembre de 2025 cuando comunicó que se suspendieron todos los trámites para obtener el pasaporte, apostilla o otros relacionados con el servicio Saime (Servicio de Administración de Identificación, Migración y Extranjería de Venezuela).

Es decir, que desde hace dos meses no existe una representación diplomática oficial de Venezuela en Bolivia, no obstante, el canciller Aramayo aseguró que la presencia consular de Bolivia en Venezuela está plenamente garantizada para atender a las más de seis mil personas bolivianas que radican en ese país.

En ese marco, el Gobierno aseguró que está en comunicación con la representación consular para atender cualquier solicitud de apoyo que incluso contemple el retorno de los connacionales a Bolivia.

Control de migrantes

En relación con los ciudadanos venezolanos que viven en Bolivia, Aramayo reconoció que no existe un registro preciso sobre su número ni sobre su estatus migratorio, debido a que en gestiones anteriores no se habilitaron mecanismos de regularización. Señaló que esta situación será evaluada por el actual Gobierno para definir acciones futuras.

"Hay muchos venezolanos documentados en el país y esto es algo que estamos analizando para poder ver cómo trabajar hacia adelante", sostuvo, al anunciar que se emitirá una comunicación oficial para establecer mecanismos que permitan identificar cuántos son, cuál es su situación legal y cuáles son las características de su permanencia en Bolivia.

El canciller también advirtió que se aplicará la normativa vigente para evitar que personas vinculadas al anterior régimen venezolano utilicen de manera oportunista las políticas migratorias del país. En ese sentido, aseguró que Bolivia se sumará a los esfuerzos de otros Estados que evalúan medidas similares, siempre en el marco de la ley.

El Gobierno reiteró que su posición frente a la situación venezolana se rige por los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

EFE

AGENCIAS-REDACCIÓN

La reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) para tratar sobre el ataque estadounidense a Venezuela terminó ayer sin consenso, confirmaron a EFE fuentes conocedoras de su desarrollo, mientras que la Organización de Estados Americanos (OEA) anuncia una reunión para mañana.

Los participantes en el encuentro no tenían, de acuerdo con estas mismas fuentes, mucha esperanza de que se llegase a una posición común sobre la captura del mandatario venezolano, Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores, así como sobre el bombardeo de varias instalaciones militares del país.

La reunión de carácter ministerial y urgente fue solicitada el sábado por el Gobierno brasileño y se realizó por videoconferencia.

La Celac, cuya presidencia pro tempore ostenta Colombia, reúne a todos los estados de Latinoamérica y, por tanto, en ella participan gobiernos que se han expresado de forma diametralmente opuesta sobre la operación militar.

Por un lado, en el campo de la derecha, los presidentes de Argentina, Javier Milei; Ecuador, Daniel Noboa; y El Salvador, Nayib Bukele, celebraron la caída de Maduro, a quien tacharon de "narcoterrorista", en línea con el vocabulario usado por el Gobierno estadounidense de Donald Trump.

Del otro lado, en las filas de la izquierda, los líderes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; Chile, Gabriel Boric; Colombia, Gustavo Petro; y México, Claudia Sheinbaum, condenaron la acción.

Lula, presidente de la mayor potencia regional, afirmó el sábado que la operación militar "cruzaba una línea inaceptable" y representaba una "afrenta gravísima a la soberanía" de Venezuela.

Además, Lula dijo que la ONU debe dar una respuesta "vigorosa" a los acontecimientos y aseguró que Brasil "sigue a disposición" para "promover la vía del diálogo y de la cooperación".

Al mismo tiempo, la Cancillería brasileña reconoció a la vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez, como líder interina en ausencia del presidente.

Se reúne Consejo de OEA

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se reunirá de manera extraordinaria este martes 6 de enero para analizar la situación en Venezuela tras la captura por Estados Unidos del presidente venezolano, Nicolás Maduro, informó este domingo la organización internacional.

La sesión fue convocada a solicitud de la Misión Permanente de Colombia, cuyo Gobierno rechazó hoy, junto a España, Brasil,

PREOCUPACIÓN DE ORGANISMO INTERNACIONALES

Reunión de la Celac sobre Venezuela finaliza sin consenso

La Organización de Estados Americanos se reúne este martes para tratar el tema. Amnistía Internacional pide que no se cometan abusos tras la intervención armada de EE.UU.

FOTOS EFE



Venezolanos en Miami (EE.UU.) celebraron ayer por segundo día consecutivo la captura de Maduro



Seguidores del Nicolás Maduro salieron ayer a las calles en Caracas para pedir su liberación



Migrantes venezolanos en Madrid durante una manifestación de apoyo al operativo de EE.UU.

Sesión del Consejo Permanente de la OEA será mañana

que exista un camino a seguir en Venezuela que "sustente una gobernanza basada en la voluntad de su pueblo".

Misión de ONU preocupada

La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela aprobada por la ONU expresa una "profunda preocupación" por la situación de los derechos humanos en el país tras el ataque de los Estados Unidos del sábado y la captura de Nicolás Maduro.

En un comunicado, la misión alerta del "riesgo" de "nuevas y graves violaciones de derechos humanos" los próximos días y semanas, en un contexto de "elevar la volatilidad".

Añade que sigue de cerca la rápida evolución de la situación en Venezuela y el impacto en los derechos, la seguridad y la protección de la población.

Y exhorta a las autoridades venezolanas y estadounidenses, así como a la comunidad internacional, a "garantizar el pleno respeto del Derecho internacional", al recordar que los derechos del pueblo venezolano han sido "vulnerados de manera sistemática durante demasiado tiempo".

Por todo ello, los derechos humanos deben, sin excepción, ocupar "el primer lugar", apostilla.

Al alerta sobre abusos

Amnistía Internacional expresó ayer su preocupación por el impacto en los derechos humanos de la población venezolana tras la acción militar de Estados Unidos en Venezuela, que derivó en la captura de Nicolás Maduro y Cilia Flores, según un comunicado difundido por la organización.

En su posicionamiento, la ONG sostuvo que el operativo "genera graves preocupaciones sobre los derechos humanos" y advirtió que "muy probablemente constituye una violación del derecho internacional, incluida la Carta de la ONU", además de cuestionar la "intención declarada" de Washington de dirigir Venezuela y controlar sus recursos petroleros.

EN LA JORNADA

"LOS QUEREMOS DE VUELTA"

Simpatizantes del chavismo se movilizaron ayer en Caracas para exigir al presidente de EE.UU., Donald Trump, la liberación de Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, capturados el sábado.

CELEBRACIÓN EN MIAMI

La diáspora venezolana en Miami continuó las celebraciones ayer por la captura de Nicolás Maduro con la esperanza de que la líder opositora María Corina Machado o Edmundo González Urrugue -considerado por la oposición como el ganador de los comicios de 2024.

Seguridad



Selfie tomada por Noemí Meneses en uno de los aviones oficiales, en compañía de Evo Morales. La foto se tomó cuando ella ya era mayor de edad

ESTIMAN QUE RELACIÓN SE INICIÓ CUANDO LA VÍCTIMA TENÍA 14 AÑOS

La Fiscalía admite denuncia contra Evo y 11 cómplices por trata de Noemí en 2015

El exdirector del Sepdavi, Marcelo Alcázar, señaló al exgerente de BoA, a una actual funcionaria de la Cancillería y a otro de Mi Teleférico como parte de una "organización criminal" que entre 2015 y 2020, facilitó 37 encuentros entre la víctima y el expresidente

Carlos Quisbert

carlos.quisbert@grupoeldeber.com

La Fiscalía de La Paz admitió una denuncia penal contra el expresidente Evo Morales y otras once personas, a quienes se les acusa de "autores y cómplices" de trata de personas. De acuerdo con el memorial —admitido el 30 de diciembre— los hechos se produjeron entre 2015 y 2020. La presunta víctima fue identificada como Noemí Meneses Chávez, quien —según la acusación— fue trasladada por vía aérea desde los 14 años a distintos destinos del país para sostener encuentros íntimos con el entonces jefe de Estado.

EL DEBER tuvo acceso a la denuncia, registrada con el Código Único de Caso (CUD) N°

201102012509349. El documento fue presentado en 2020 por Marcelo Alcázar, exdirector del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (Sepdavi), quien se declaró "perseguido político" por haber impulsado la investigación durante el gobierno de Jeanine Áñez. En su exposición ante el Ministerio Público, Alcázar sostuvo que, tras

iniciar las indagaciones, fue apartado de sus funciones y sometido a presiones por tocar un caso que involucraba directamente al mandatario de entonces.

En el memorial, el exfuncionario describió la existencia de una presunta "organización criminal" integrada por quienes, en su tiempo, fueron autoridades y funcionarios públicos. El objetivo de esa red —según la acusación— era garantizar la logística, el traslado y el encubrimiento de los encuentros entre Morales y la adolescente. Según la denuncia, Meneses realizó al menos 37 viajes aéreos para reunirse con el exmandatario mientras él se encontraba en funciones. Varios de esos viajes se hicieron sin cumplir los requisitos legales exigidos para menores de edad.

Una de las implicadas es representante de Bolivia ante la ONU

TRES CASOS

ESTUPRO

El caso de Noemí Meneses es el tercero documentado con indicios de que el dirigente cocalero, Evo Morales, presuntamente incurrió en el delito de estupro mientras fue presidente. El primero y más bullido, fue el de Gabriela Zapata.

HIJO CONFIRMADO

El segundo caso fue el de Cindy Sarai Vargas, quien también tenía 15 años, cuando presuntamente tuvo encuentros con Morales en la Casa Grande del Pueblo, en 2015, fruto de los cuales tuvo un hijo con la adolescente, como lo confirmó ella misma. El juicio por este hecho se iniciará este año.

Alcázar acusó al actual dirigente cocalero de estupro tras señalar que él pudo abusar de una adolescente. En ese punto, el documento sostiene que la propia víctima reconoció ante la Policía el vínculo con Morales, aunque afirmó que la relación formal comenzó el 24 de mayo de 2020, cuando ella tenía 19 años, ya mayor de edad. Hizo esa declaración a pesar de la diferencia de edad de más de cuatro décadas con el exlíder del Movimiento al Socialismo (MAS). Para el denunciante, ese argumento no desvirtúa los hechos previos ni los cargos de trata y tráfico de personas que deben ser esclarecidos.

La denuncia solicita que Morales y los demás involucrados sean procesados y sancionados con penas que pueden alcanzar hasta 15 años de cárcel, conforme a la legislación penal boliviana vigente para este tipo de delitos.

Entre los cómplices, el memorial menciona al exgerente de Boliviana de Aviación (BoA), Ronald Casso, además de otras diez personas que, según Alcázar, facilitaron el traslado de la entonces menor desde Cochabamba hacia otros departamentos del país. En la lista figuran funcionarios y exfuncionarios públicos, así como personas vinculadas a distintas reparticiones estatales.

También se menciona a Rodolfo Castro, actual funcionario de Mi Teleférico; a Luis Hernán Soliz Morales, quien en 2020 figuraba como asistente personal del exmandatario, dependiente del Ministerio de la Presidencia, y a servidores públicos relacionados con la Gobernación de Cochabamba y la Caja de Salud. Uno de los nombres que resalta en el documento es el de Carla Lorena Sandy, abogada que ocupó diversos cargos durante los gobiernos del MAS, entre ellos el de viceministra de Igualdad de Oportunidades en 2022 y directora de unidad en el Ministerio de Educación. Actualmente, según la denuncia, se desempeña como segunda secretaria de Bolivia ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entidad en la que recientemente impulsó la declaración del "Día Internacional de las Mujeres y las Niñas Indígenas".

Respecto a Casso, la denuncia recuerda que fue gerente de BoA durante las gestiones de Morales y de Luis Arce, y menciona además que su hermano, un exconsejero de la Policía, fue asesor del exministro de Gobierno Eduardo del Castillo, lo que, en criterio del denunciante, refuerza la hipótesis de una red de influencias que permitió facilitar los trasladados.

Alcázar sostuvo que allegados a Morales compraron los pasajes para Meneses y que, con apoyo interno, se burlaron los protocolos de seguridad. La denuncia señala que ni BoA ni las terminales aéreas de Cochabamba, Santa Cruz y, principalmente, La Paz exigieron el permiso para esos viajes.

Política



Dirigentes mineros que lideran la Central Obrera Boliviana encabezan la marcha que llegó ayer a El Alto y hoy bajará a la ciudad de La Paz

EL ENCUENTRO ENTRE EL GOBIERNO Y SECTORES EMPIEZA A LAS 11:00 EN PALACIO

La COB llega al diálogo en medio de pugnas internas; el Gobierno pide ser escuchado

Los maestros expulsaron a los cocaleros del trópico que se unieron a la marcha, pero éstos no se fueron. El objetivo de los cobistas es que Paz abogue el Decreto 5503 y ya no hablan de la subvención. Insisten que se "venden" los recursos naturales.

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Los mineros, campesinos, maestros y otros sectores afiliados a la Central Obrera Boliviana (COB), tras recorrer más de 50 kilómetros arribaron ayer a la ciudad de El Alto a horas de que se instale el diálogo que convocó el gobierno del presidente Rodrigo Paz para este lunes. El objetivo es lograr algún acuerdo en torno al Decreto 5503 que elimina la subvención de los carburantes.

No obstante, la movilización fue dividida desde el comienzo y llegó fragmentada por el rechazo que generó en algunos sectores de la COB la presencia de grupos de cocaleros del Chapare alineados políticamente a Evo Morales. Ellos, a pesar de que al comienzo de su ruta, en la población de Calamarca, fueron expulsados de la

columna cobista, no se retiraron y siguieron los pasos de los mineros y maestros que recorrieron la doble vía Oruro - La Paz.

“¡Que se vayan los del Trópico, que se vayan los del Trópico”, vociferaron hasta el cansancio el grupo de marchistas de la Federación de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz y de otras regiones, quienes al comprobar la presencia de los cocaleros evistas, exigieron que no sean parte de la protesta.

“

Porque han dividido a nuestras organizaciones. ¡Fueras masistas, fueras masistas de esta nuestra marcha, fuera!“

Wilma Plata
DIRIGENTE DEL MAGISTERIO



Cocaleros evistas en la marcha de la COB que ayer llegó a El Alto.

“¡No aceptamos la presencia de corruptos, de gente que ha gobernado y ha destruido el país! Por eso exigimos que no estén presentes las 6 Federaciones ni los dirigentes del Trópico”, dijo uno de los marchistas señalando al grupo evista que llegó hasta el lugar con Wiphala en una mano y una bolsa de coca en la otra.

La profesora y exdirigente del magisterio urbano de La Paz, Wilma Plata, expresó su iracunda molestia ante la presencia de los evistas en la marcha de la COB a quienes acusó de ser los responsables de la división de las organizaciones sociales y de la politización de la máxima instancia que representa a los obreros bolivianos: la COB, entidad que en casi 20 años de gobierno del MAS fue aliada de los gobiernos de Evo Morales y de Luis Arce.

“Porque han dividido a nuestras organizaciones lo menos que podemos hacer es gritar: ¡Fueras masistas de esta marcha!, ¡fueras masistas, fueras masistas! Los trabajadores no vamos a permitir la presencia de quienes han corrompido nuestras organizaciones sindicales, han prebendalizado y han creado durante tantos años a ese degenerado de (Juan Carlos) Huarachi”, dijo Plata. La postura fue apoyada por los marchistas.

No obstante, lejos de irse, los cocaleros del Chapare siguieron a la larga columna de afiliados a la COB, portando sus propios pasacalles, pancartas contra el gobierno y haciendo flamear sus wiphala. Es más, la delegación de evistas era acompañada por locutores de los medios evistas: Radio Kawsachun Coca y Radio Soberanía, que transmitían en directo la marcha entrevistando

a los cocaleros que se identificaban como parte de la COB y protestaban contra el Gobierno y los decretos 5503 y 5530.

Ya no hablan de subvención

Si bien los movilizados exigen la abrogación total del Decreto 5503, cuando se refieren a la norma ya no hacen énfasis en que elimina la subvención a los carburantes. Ahora los mineros en sus discursos acusan al Gobierno con este Decreto pretende "entregar los recursos naturales a las transnacionales y reducir los derechos laborales". La dirigencia minera bautizó a la marcha como "Bolivia no se vende".

El dirigente minero Andrés Páez protestó al señalar que algunos buscan desvirtuar la marcha como política, pero aseguró que la protesta es una "reivindicación" en defensa de los recursos naturales.

"Esto es una reivindicación por la protección de nuestro país, de nuestros recursos naturales. Con este maldito decreto 5503 enajena los recursos naturales para vender a precio de gallina muerta nuestros recursos (...) el pedido es único: ¡la abrogación de este maldito decreto que lo ha hecho de manera dictatorial!", afirmó Páez en la concentración en El Alto al final de la marcha.

La reunión de hoy

Para la reunión de este lunes, en la que estará el presidente Rodrigo Paz, el Gobierno central ha preparado distintos ambientes en el edificio de la Casa Grande del Pueblo, desde su auditorio hasta otros salones que dispuso en los distintos pisos donde se instalarán las mesas de trabajo con los más de 200 representantes de organizaciones sociales, sindicatos, federaciones, informó ayer el viceministro de Coordinación de la Gestión Pública, Julio Linares.

"Lo que primero vamos a hacer es dar una explicación general del espíritu del Decreto 5503 y luego escuchar sus sugerencias, escuchar qué es lo que ellos proponen", explicó el viceministro Linares. La cita empezará a las 11:00 cuando se abrirán las puertas de la casa de Gobierno.

El diálogo del Órgano Ejecutivo se basa en dos premisas, escuchar las observaciones al Decreto 5503 y las propuestas para mejorar la norma, pero sin modificar el espíritu de la misma, es decir, sin tocar la parte que elimina la subvención al diésel y a la gasolina.

"El espíritu (del Decreto 5503) no va a cambiar, tiene que sostenerse. Creemos firmemente que este es el camino para salir de la crisis a la que nos han llevado los 20 años de gobierno del MAS. Pero también hemos dicho que esta y cualquier otra norma, son perfectibles. Vamos a escuchar qué es lo que sugieren", dijo Linares.

ES LA PRIMERA ACTIVIDAD EN SU AGENDA INTERNACIONAL

ES LA PRIMERA ACTIVIDAD EN SU AGENDA INTERNACIONAL

Paz planteará en el Foro de Davos 5 ejes estratégicos para Bolivia

El encuentro se desarrollará entre el 20 y el 24 de enero en los Alpes Suizos. Durante ese periodo, el jefe de Estado continuará ejerciendo sus funciones.

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

En el Foro de Davos, la reunión anual del Foro Económico Mundial, el presidente Rodrigo Paz Pereira llegará con una agenda definida y objetivos concretos para Bolivia: reposicionar al país en la escena internacional y abrir nuevos canales de inversión, cooperación y financiamiento para proyectos estratégicos en áreas clave del desarrollo sostenible. Entre ellas figuran la tecnología, las energías verdes, la política de cielos abiertos, la infraestructura y el turismo.

El canciller Fernando Aramayo explicó que la presencia boliviana en Davos responde a una lógica estratégica. Señaló que este espacio permite colocar a Bolivia en la agenda global, exponer su visión de desarrollo y, sobre todo, identificar oportunidades de cooperación e inversión alineadas con las prioridades nacionales. Para el Gobierno, Davos no es un evento protocolar, sino una plataforma para activar contactos de alto nivel y traducirlos en proyectos concretos.

Este será el primer viaje internacional del presidente Paz desde que asumió el cargo. Está previsto que el mandatario se asiente del país el 19 de enero junto a una comitiva integrada por el canciller Aramayo y el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza. La delegación se trasladará hasta Davos, en los Alpes suizos, considerada la ciudad más alta de Europa y sede permanente del foro que cada año reúne a jefes de Estado, líderes empresariales, académicos y representantes de la sociedad civil.

Aunque Davos no es un espacio de toma de decisiones obligatorias, sí constituye uno de los escenarios de diálogo estratégico más influyentes del mundo. Allí se construyen consensos, se tejen alianzas y se gestan acuerdos de cooperación e inversión, en debates que abarcan crecimiento económico, estabilidad política, innovación tecnológica,



El presidente de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira junto a sus ministros en una reunión con empresarios.

cambio climático y transición energética.

Bolivia en Davos

En ese marco, Bolivia buscará avanzar en propuestas de cooperación, inversión y financiamiento vinculadas a proyectos estratégicos. Uno de los ejes centrales será el desarrollo de infraestructura asociada a una política de cielos abiertos, concebida como un motor para dinamizar el turismo y mejorar la conectividad del país. Para la Cancillería, participar activamente en estos debates implica dejar de ser un observador pasivo y asumir un rol propositivo, con acceso directo a redes globales de financiamiento e inversión.

La agenda energética ocupará también un lugar relevante. El Gobierno prevé iniciar un trámite más decidido hacia el uso de energías limpias, aprovechando el potencial del país en

Se trata de la reunión anual del Foro Económico Mundial

generación eólica, fotovoltaica y hidroeléctrica, áreas que despiertan creciente interés entre inversionistas y organismos internacionales.

Otro de los frentes que Bolivia llevará a Davos es la construcción de un polo tecnológico, con énfasis en innovación digital, desarrollo tecnológico e incorporación de inteligencia artificial. Esta visión apunta a dar contenido concreto al anuncio presidencial de impulsar un polo tecnológico en la ciudad de El Alto, como parte de una estrategia de diversificación productiva.

Paralelamente, el Ejecutivo trabaja en una agenda de reuniones bilaterales del presidente Paz con otros mandatarios y actores internacionales. El objetivo es establecer diálogos de alto nivel que permitan convertir los contactos en acciones operativas, explorar nuevas alianzas más allá del ámbito latinoamericano y fortalecer la inserción de Bolivia en los circuitos globales del comercio exterior y la inversión privada.

El Foro de Davos se desarrollará entre el 20 y el 24 de enero. Durante ese periodo, el presidente Paz continuará ejerciendo sus funciones como jefe de Estado. Seguirá participando en las reuniones de gabinete de los lunes,

en encuentros con sectores de la sociedad civil y en conferencias de prensa cuando sea necesario realizar anuncios de alcance nacional.

Esta modalidad de gestión a distancia se sustenta en el Decreto Supremo 5515, que habilita el uso de herramientas tecnológicas para el ejercicio de la Presidencia cuando el mandatario se encuentra fuera del territorio nacional. Aunque la norma ha generado cuestionamientos en algunos sectores —que sostienen que limita las atribuciones del vicepresidente Edmundo Larra y que sería inconstitucional—, el canciller Aramayo afirmó que todo acto del Ejecutivo goza de presunción de constitucionalidad mientras no exista un pronunciamiento en contrario del Tribunal Constitucional.

Según explicó, el Decreto 5515 modifica disposiciones previas que regulan el ejercicio de funciones presidenciales en ausencias temporales, con el objetivo de garantizar la continuidad del Gobierno. En ese contexto, la participación de Bolivia en Davos se presenta como un primer paso para proyectar al país en un escenario global donde se definen tendencias, se articularán intereses y se abren oportunidades clave para el desarrollo.

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Once actuales autoridades, entre gobernadores y alcaldes de ciudades capitales, se lanzaron nuevamente a la carrera electoral para los comicios subnacionales del 22 de marzo: 10 de estos personajes buscan ser reelectos en sus mismos cargos - gobernador o alcalde - mientras que una autoridad, en este caso, la alcaldesa de Cobija, Ana Lucía Reis, ahora aspira a la Gobernación de su departamento: Pando.

Estas repostulaciones se dan en todos los departamentos, excepto Potosí, donde el alcalde y gobernador electos en 2021, enfrentan procesos penales, se encuentran con detenciones preventivas y fueron sustituidos por interinos.

Ninguna de estas actuales autoridades que se repostulan y buscan la reelección dijo que va a renunciar a su cargo para hacer campaña política en los dos meses y medio que faltan para las subnacionales. Es más, defienden su situación afirmando que la ley les faculta a gobernar y a la vez hacer campaña político electoral.

Pero estas autoridades y a la vez candidatos, se enfrentan a un escenario electoral complejo por la gran cantidad de postulantes que se inscribieron en los nueve tribunales electorales departamentales (TED) del país, hecho que destaca el Tribunal Supremo Electoral (TSE) como un registro histórico que se enmarca en la pluralidad y pluralismo político avalados por la Constitución Política del Estado (CPE). Son en total 34.618 candidatos.

Buscan ser reelectos

En el departamento de La Paz, el actual gobernador Santos Quispe, se lanza nuevamente a la arena electoral, pero esa vez con su propia organización política: Unión Por el Cambio (UPC). Hace cinco años, el hijo de Felipe Quispe, 'el Mallku', llegó a la Gobernación con la agrupación Jallalla, de la cual se desmarcó poco después de asumir el cargo.

De la misma forma, el alcalde de Nuestra Señora de La Paz, Iván Arias, busca la reelección para gobernar el Municipio otros cinco años más. Esta vez, se registró bajo la sigla de la alianza departamental Suma Por el Bien Común (SPBC). Arias llegó a la Alcaldía de La Paz, en 2021 con la Alianza Por el Bien Común - Somos Pueblo, misma que se fragmentó en medio de la gestión edil.

En tanto, en el departamento de Santa Cruz, su actual gobernador, Luis Fernando Camacho que se registró bajo la sigla de la alianza Creemos Patria, también busca ser reelecto en su cargo por los próximos cinco años.

La actual autoridad argumenta

EMPIEZA ENERO Y UNA INTENSA CARRERA ELECTORAL POR GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS

Sin renunciar; seis alcaldes de ciudades capitales y cinco gobernadores, se repostulan

Los gobernadores y alcaldes tienen dos meses y medio para hacer su campaña electoral en medio de sus funciones como autoridades regionales. No hablan de dimitir de sus cargos. Las elecciones se realizarán el 22 de marzo



Manfred Reyes Villa, Luis Fernando Camacho, Santos Quispe e Iván Arias, vuelven a la carrera electoral y buscan ser reelectos en sus regiones

que su gestión como gobernador fue truncada por la detención preventiva en la cárcel de Chonchocoro donde permaneció casi tres años, hecho que no le permitió cumplir todos los compromisos con Santa Cruz.

También en el eje troncal del país, el alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, tras cuatro meses de pausa electoral, vuelve a lanzarse a la actividad proselitista, esta vez en busca de la reelección del municipio de Cercado con su sigla Autonomía Para Bolivia Súmate (APB - Súmate).

Reyes Villa, quien en 2025 candidató por la presidencia de Bolivia y perdió, argumentó que busca la reelección por otros cinco años más para terminar sus "megaproyectos" en beneficio de su municipio.

Las actuales autoridades regionales verán si aún gozan del apoyo popular

Llegaron con el MAS

Dos autoridades regionales que llegaron al poder en 2021 con el Movimiento Al Socialismo (MAS), en la actualidad vuelven a repostular, pero ya no bajo la sigla azul. Se trata del alcalde de Sucre (Chuquisaca), Enrique

Leaño, quien repostula al Municipio con la sigla Charcas Revolucionaria, que es una alianza entre la agrupación Charcas y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

Leaño, se mantuvo fiel al MAS hasta que ese partido sufrió la peor derrota de su historia en las elecciones generales de agosto de 2025.

En el caso del gobernador de Oruro, Johnny Franklin Vedia Rodríguez, éste busca ser reelecto por otros cinco años más, pero bajo la sigla de la Alianza Unidos por los Pueblos (AUPP). Se trata de un pacto político entre el MAS y distintas organizaciones políticas regionales que apuestan por la sobrevivencia del partido azul con el respaldo de agrupaciones regionales.

Las otras regiones

En el caso del departamento de Beni, tanto del alcalde de la capital, Trinidad, así como el gobernador, apuestan por la reelección en las subnacionales del 22 de marzo. Se trata del actual alcalde Cristhian Cámará Arratia quien se repostula al cargo con la agrupación ciudadana Vamos.

En tanto que el gobernador beniano, Alejandro Inzueta también va por la reelección pero con la alianza Busco que tiene el respaldo de Demócratas.

Ambas autoridades y candidatos llegaron al poder en las elecciones subnacionales de 2021 con la sigla del Movimiento Tercer Sistema (MTS).

En el cao del departamento de Pando, sus dos principales autoridades: la alcaldesa de Trinidad,

Ana Lucía Reis, así como el gobernador, Regis Germán Richter Alencar, también lanzaron sus candidaturas para los comicios subnacionales.

Mientras, Richter se registró bajo la sigla de la Unidad Popular del Pueblo (U.PP), la alcaldesa Reis ahora busca la silla de la Gobernación pandina bajo la sigla del MTS.

En Tarija, el alcalde de esa ciudad capital, Jhony Torres Terso, va por la repostulación con la alianza Primero Tarija, un pacto político entre el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), del que es líder nacional, y la agrupación Nueva Alianza Sur (Nasur).

Así como los otros candidatos, Torres Terso, argumenta que su intención de ser reelecto como alcalde es dar continuidad a los proyectos de desarrollo regional que no pudo concluir.

El gobernador de la Paz, Santos Quispe, aseguró que más que una aspiración personal, la reelección es un pedido "del pueblo", en especial del área rural que demanda la continuidad de sus obras.

El alcalde de La Paz, Iván Arias, al ser consultado si va a renunciar al cargo para dedicarse de pleno a su candidatura, afirmó que la norma vigente no le obliga a renunciar. "Estamos dividiendo nuestro tiempo entre la gestión y la campaña. Voy a empezar mis campañas a partir de las cuatro o cinco de la tarde, y hasta las cuatro atenderé los temas de la Alcaldía. Sabremos diferenciar", afirmó.

Revisión de los TED

Estos candidatos junto a los más de 34.600 que se registraron ante los TED, deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la inscripción, para habilitarse como candidatos. Para tal efecto, desde el TSE se informó que entre el 28 de diciembre de 2025 al 3 de enero de 2026 se realizó la revisión de todos los documentos que debieron presentar.

Posteriormente, según el Calendario Electoral, el 9 de enero, cada uno de los TED va a publicar la lista oficial de los candidatos habilitados e inhabilitados para las elecciones subnacionales.

No obstante, el TSE teme que la elevada cifra de inscritos no refleje la cantidad de habilitados como candidatos ya que por "estrategia" las organizaciones políticas suelen presentar carpetas incompletas, así como pasó en las elecciones generales de agosto de 2025, cuando más de una organización política solo presentó la fotocopia de carnet del aspirante a candidato.

En un reporte preliminar, el vocal del TSE, Carlos Alberto Góitia, adelantó de la entrega de carpetas incompletas de parte de algunas organizaciones políticas, esto como una estrategia para después aplicar la sustitución de candidatos.

"Lo que los partidos y las agrupaciones hacen es presentar carpetas incompletas o con un par de papeles simplemente, y luego sustituyen a esa persona por quien verdaderamente será el candidato o la candidata", observó la autoridad electoral.



Cinco de los seis vocales electos por la Asamblea Legislativa junto a Gustavo Ávila, presidente del TSE

LA PAZ, CHUQUISACA, ORURO Y POTOSÍ NO TIENEN VOCALES

Diputados deben elegir a vocales de cuatro TED

Según el Calendario Electoral, el 9 de enero se publicarán las listas de los candidatos habilitados a las subnacionales

Yolanda Mamani Cayo

yo.lamamani@grupoeldeber.com

La primera tarea que cumplirán los diputados al volver de su receso parlamentario es elegir a los vocales para los tribunales electorales departamentales (TED) de La Paz, Chuquisaca, Oruro y Potosí. Esta tarea podrán cumplirla siempre y cuando las asambleas legislativas de esos departamentos hayan enviado las ternas con las listas de los postulantes y hayan subsanado las observaciones.

Mientras avanza el proceso electoral de las elecciones subnacionales que se van a realizar el 22 de marzo, son los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) que se hace cargo de la administración de las actividades que se deben cumplir de acuerdo a lo que establece el Calendario Electoral, precisó a **EL DEBER** el presidente de esta instancia, Gustavo Ávila.

"En este momento nosotros nos encontramos bajo la administración y supervisión de los tribunales de Oruro, Chuquisaca, Potosí y La Paz", dijo el vocal Ávila en referencia a la situación de estos cuatro TED en los que el único vocal que aún se mantiene en sus funciones – así como su persona – son los que fueron

designados por el expresidente Luis Arce, cuando él estaba al mando del Estado.

Se conoce que hasta la fecha, el presidente Rodrigo Paz, aún no ha designado en ninguno de los TED, ni en el TSE, a sus delegados presidenciales como vocales para que sean parte de las salas plenas junto con los vocales elegidos en las asambleas legislativas nacional y departamentales.

Pero así no haya vocales electos en los TED, el proceso electoral no puede parar, es así que el único vocal del TED de La Paz, Antonio Condori, informó a este medio que recibe la colaboración del vocal del TSE, Ramiro Cane-

do

En ese marco, el vocal de Carlos Alberto Góitia precisó que en cumplimiento del Calendario Electoral, este lunes 5 de enero los TED va a concluir la tarea de revisar si los aspirantes a candidatos han presentado todos los requisitos para habilitarse como candidatos y el viernes 9 se publicará la lista de los habilitados e inhabilitados.

"El 5 de enero se va a culminar y se va a hacer público el trabajo de revisión de la documentación presentada por las fuerzas políticas de cada uno de los que se presentan como candidatos. En ese momento se va a conocer con certeza quiénes están en carrera electoral y para el 9 de enero se tiene prevista la publicación de las listas de candidaturas habilitadas de las organizaciones políticas y alianzas por los tribunales electorales departamentales", explicó la autoridad electoral.

Para las elecciones subnacionales que se realizarán el 22 de marzo, el Órgano Electoral registró un récord histórico en la inscripción de aspirantes a candidatos con 34.618 postulantes a una de las nueve gobernaciones y 343 alcaldías, además de candidatos para las asambleas departamentales y los concejos municipales de todo el país.



Juan Pablo Velasco (Libre) postula a la Gobernación de Santa Cruz



El activista de DDHH Waldo Albarracín aspira a ser alcalde de La Paz

BOLIVIA ELECTORAL

IMPUGNACIONES

Entre el 10 y 7 de marzo, se podrá presentar ante cada TED las demandas de inhabilitación contra algún candidato que esté habilitado para participar.

DISEÑOS DE PAPELETAS

El 12 de enero se aprobarán los diseños de las franjas y fotografías de las candidaturas en las papeletas electorales de cada tribunal.

SIN AVANCE

Se conoce que hasta la fecha ninguna de las asambleas legislativas departamentales ha logrado enviar a la Cámara de Diputados las ternas para vocales electorales. La Paz y Chuquisaca deben subsanar observaciones.

Economía

Cotización del dólar

Lunes 5 de Enero de 2026

Bs 6,96

Bs 6,86

Compra

Venta

UFV: 3,05

L M M J V S D L

Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.450,3
Brasil (real)	5.540
Chile (peso)	905,13
Colombia (peso)	3.707
Méjico (nuevo peso)	17,93
Paraguay (guarani)	6.610
Perú (nuevo sol)	3.363
Unión Europea (euro)	0,8489

Metáles

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 4.324,73

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 71,23 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 57,67

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us 374,06 (tonelada) a nov. 2025

Maíz: \$us 164,95 (tonelada) a nov. 2025

Trigo: \$us 182,62 (tonelada) a dic. 2025

Azúcar: ctv/\$us 21,86 (libra) a dic. 2025

Café: ctv/\$us 282,65 (libra) a dic. 2025

Fuente: bcc.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

SON LA CUENTAS IMPAGAS DE LA GESTIÓN DE ARCE

Rodrigo Paz heredó una carga fiscal que frena las nuevas políticas públicas

La mayor parte de la deuda flotante, de más de Bs 6.000 millones, se concentra en entidades descentralizadas y empresas públicas. Esto limita la capacidad de gasto del nuevo Gobierno

Erika Segales

erika.segales@grupodeldeber.com

La deuda flotante que el gobierno de Luis Arce dejó como herencia a la administración de Rodrigo Paz Pereira alcanzó los Bs 6.646 millones al cierre de noviembre de 2025, de acuerdo con el balance oficial de la ejecución presupuestaria registrado en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP). Se trata de obligaciones de corto plazo ya devengadas —por servicios, obras y compras ejecutadas— que no fueron canceladas por falta de liquidez y que ahora deben ser asumidas por el nuevo Gobierno, reduciendo de forma inmediata su margen fiscal y su capacidad de acción.

Economistas advierten que este tipo de pasivos tiene un impacto directo sobre la caja del Estado, ya que no se trata de compromisos futuros ni de proyectos en ejecución, sino de deudas exigibles que presionan el flujo financiero desde el primer día de gestión. En la práctica, esto obliga a priorizar el pago de compromisos heredados antes de destinar recursos a nuevas políticas públicas, inversión o programas sociales.

La dimensión del problema fue expuesta públicamente el pasado 16 de diciembre por el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, quien reveló que la nueva administración recibió 1.790 cartas de acreedores, un indicador claro del volumen de obligaciones pendientes acumuladas durante la gestión anterior. En ese contexto, explicó que de los 550 millones de dólares obtenidos mediante un crédito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), 429,3 millones —casi el 80 % del financiamiento— se destinaron a cubrir parte de la deuda flotante, y no a impulsar nuevos proyectos de inversión o desarrollo.

Este dato es clave porque revela que un crédito externo, que normalmente se utiliza para di-



Son deudas por servicios, obras o compras que se realizaron anteriormente.

namizar la economía o financiar infraestructura, será absorbido en gran medida para tapar huecos de liquidez del pasado. Para los analistas, esto retrasa cualquier intento de reactivación económica basada en gasto productivo y deja en evidencia la fragilidad de las finanzas públicas.

El economista Fernando Romero explica que la deuda flotante condiciona de manera decisiva el arranque de una gestión gubernamental. Gobernar con obligaciones acumuladas de administraciones anteriores implica un espacio fiscal mucho más reducido y una menor "cintura financiera". En términos prácticos, antes de diseñar y ejecutar políticas propias, el nuevo Gobierno debe concentrarse en honrar compromisos heredados, lo que limita su margen de maniobra y su capacidad de

MAYOR DEUDA

42,7%

EN ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Estas instancias acumulan Bs 2.839 millones en obligaciones devengadas y no pagadas

29,5%

EN EMPRESAS PÚBLICAS

Arrastran Bs 1.963 millones en compromisos impagos, lo que evidencia su falta de autosostenibilidad.

responder a nuevas demandas sociales y económicas.

Desde una mirada similar, el economista Rubén Arias considera que el nivel de deuda flotante es alto y refleja un patrón de gasto que superó sistemáticamente la capacidad real de pago del Estado. A su juicio, esta deuda funcionó como una forma de financiamiento encubierto, trasladando la presión fiscal al siguiente gobierno. Arias subraya que no se trata de deuda asociada a inversión productiva, sino de obligaciones corrientes que superan niveles prudentes de endeudamiento y distorsionan la sostenibilidad fiscal.

Para el economista Jaime Dunn, estas cifras son el reflejo de un problema estructural más profundo. Señala que la acumulación de deuda flotante es consecuencia de años de gasto público insostenible, caída de

los ingresos por hidrocarburos y un esquema de financiamiento apoyado en emisión inorgánica y transferencias del Banco Central de Bolivia (BCB). En ese escenario, el nuevo Gobierno hereda un Estado con "caja vacía" y enfrenta un riesgo real de colapso económico si no adopta medidas de ajuste y corrección de fondo.

En términos relativos, los Bs 6.646 millones de deuda flotante representan el 2,23 % del Presupuesto General del Estado consolidado 2026, que entró en vigencia el 1 de enero y asciende a Bs 298.332 millones. Aunque el porcentaje puede parecer atractivo, los especialistas advierten que para compromisos de corto plazo sin financiamiento explícito se trata de un volumen elevado, especialmente en un contexto de restricción de ingresos y acceso limitado a nuevas fuentes de crédito.

El análisis de la ejecución presupuestaria muestra además que más del 70 % de la deuda flotante no se origina en la Administración Central, sino en entidades y empresas dependientes del Tesoro General de la Nación (TGN). Este dato revela problemas estructurales de gestión y planificación financiera, así como una desconexión entre la ejecución presupuestaria y el flujo real de recursos.

Las entidades descentralizadas concentran Bs 2.839 millones, equivalentes al 42,7 % del total. Se trata de instituciones que operan con presupuestos propios, pero que, al no contar con liquidez suficiente, trasladan sus obligaciones al nivel central. Para los analistas, esta práctica distorsiona la contabilidad fiscal y esconde déficits que luego emergen como deuda flotante.

Dentro de este grupo, el Instituto del Seguro Agrario presenta uno de los casos más llamativos. Aunque registra una ejecución presupuestaria del 88,18 % de los Bs 34 millones asignados,

el 62,02 % de ese monto, equivalente a Bs 21,1 millones, corresponde a deuda flotante. Situaciones similares se observan en el Fondo de Financiamiento para la Minería y en el Consejo Nacional de Vivienda Policial, donde alrededor de una quinta parte del presupuesto ejecutado terminó convirtiéndose en obligaciones impagadas.

En términos absolutos, el propio TGN concentra Bs 1.519 millones de deuda flotante, seguido por el BCB con Bs 645 millones. También superan los Bs 50 millones entidades como el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas, la Administradora Boliviana de Carreteras y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, lo que evidencia que el problema no es aislado, sino transversal a distintas áreas del Estado.

Las empresas públicas representan otro foco crítico. El 29,5 % de la deuda flotante total está concentrada en este sector, pese a que hasta noviembre de 2025 cerca del 40 % de estas empresas no logró ejecutar ni la mitad del presupuesto asignado. Esto sugiere inefficiencias operativas y problemas de gestión que se traducen en obligaciones acumuladas.

La empresa Servicios Aéreos

APUNTES

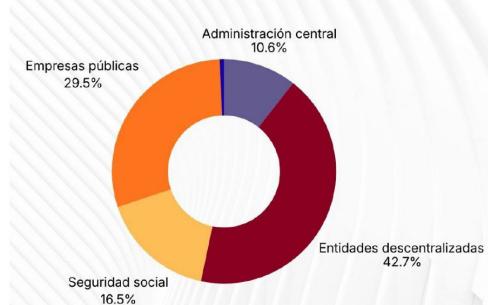
DÉFICIT FISCAL

Según el BCB, a inicio de 2025 el déficit fiscal estaba programado en Bs 37.500 millones. En la revisión de mitad de año subió a Bs 44.000 millones y, para el cierre de gestión bajo el gobierno de Arce, llegó a Bs 50.000 millones.

DEUDA INTERNA Y EXTERNA

El 16 de diciembre el ministro de Economía, Gabriel Espinoza, reveló que la deuda interna de Bolivia ascendía a Bs 222.000 millones, equivalente a más de \$us 31.000 millones. Segun el reporte del BCB, a septiembre de 2025, la deuda externa llegó a \$us 13.767 millones.

DISTRIBUCIÓN DE LA DEUDA FLOTANTE A NOVIEMBRE DE 2025



La mayor deuda flotante se concentra en entidades descentralizadas

SON PAGOS PENDIENTES A CONTRATISTAS O PROVEEDORES

Tres ministerios pasan los Bs 100 millones en deudas

Desarrollo Rural, Gobierno y Defensa, concentran casi la mitad de la deuda flotante de la administración central.

Erika Segales
ericka.segales@grupodeldeber.com

Hasta el penúltimo mes del 2025, los ministerios de Desarrollo Rural y Tierras, de Gobierno, y de Defensa concentraron una deuda flotante que superó los Bs 100 millones cada uno, sumando entre los tres más de Bs 346 millones en pagos pendientes a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.

Además de las entidades descentralizadas y las empresas públicas, el 16,5 % de la deuda flotante se concentra en instancias de seguridad social, como las Cajas de Salud y la Gestora Pública. La Administración Central representa el 10,6 %, mientras que apenas el 0,6 % corresponde a los órganos independientes del Estado, entre ellos el Legislativo Plurinacional, el Órgano Judicial, el Ministerio Público y el Órgano Electoral.

En conjunto, la radiografía de la deuda flotante revela un Estado que durante años operó al límite de su liquidez, postergando pagos y trasladando obligaciones al futuro. La gran incógnita, coinciden los analistas, es si el nuevo Gobierno optará por corregir de manera estructural el modelo de gasto y gestión pública o si continuará administrando la coyuntura con más endeudamiento y parches fiscales, dejando una vez más la factura a las siguientes administraciones.

Otros desembolsos también registran compromisos relevantes. El Ministerio de Salud y Deportes acumula Bs 71.159.808,36, cifra alta si se considera el volumen de servicios que gestiona, mientras que Relaciones Exteriores reportaba Bs 60.215.626,38 en pagos pendientes.

Planificación del Desarrollo registró una deuda flotante de Bs 56.120.787, y el Ministerio de la Presidencia Bs 52.287.938. En este último caso, los recursos no ejecutados se combinan con obligaciones aún por cumplir, reflejando una utilización limitada del presupuesto disponible.

En el extremo inferior destacan Justicia y Transparencia

Institucional cuya deuda es de Bs 866.336, el Ministerio de Minería y Metalurgia que alcanzó los Bs 785.257 y la Vicepresidencia del Estado Plurinacional que acumuló una deuda flotante de Bs 338.800 hasta el 30 de noviembre.

No obstante, en el caso de Minería, el monto reducido no es resultado de una gestión eficiente, sino de un uso prácticamente nulo de su presupuesto, con una ejecución de apenas el 1,78 % de los Bs 1.064.608.161 asignados.

Para el economista Rubén Arias, las cifras muestran que el problema del impago está en varios niveles del Estado e indica que un incumplimiento puede afectar la imagen del estado y esa instancia.

“El nuevo gobierno debe afrontar casi de inmediato estas obli-

GASTO PÚBLICO

37 DÍAS

Entre el 25 de noviembre y el 31 de diciembre, el Gobierno de Rodrigo Paz ejecutó un total de Bs 24.287,5 millones en gasto público, según el Ministerio de Economía. La cifra representa un promedio diario de Bs 656,2 millones y refleja la intensidad de los desembolsos realizados en el cierre del año fiscal.

COMBUSTIBLES

Del total desembolsado, Bs 4.006,9 millones se destinaron a la compra de combustibles, convirtiéndose en uno de los rubros más significativos del periodo.

gaciones, por tanto tiene menor margen de maniobra fiscal, mayor presión sobre su caja y banco, riesgo de incumplimiento y por tanto de minar su reputación. Este es un nivel alto de deuda flotante eso es indudable, no está asociada a inversión supera niveles prudentes de endeudamiento”, expresó.

Ejecución presupuestaria

Al analizar la ejecución presupuestaria, surgen diferencias notables entre las carteras. Educación lidera con un 83,62 %, seguida por Defensa (75,88 %) y Relaciones Exteriores (74,99 %). En niveles intermedios se sitúan Gobierno (73,96 %) y Salud y Deportes (70,82 %).

Por el contrario, algunas entidades presentan bajos niveles de ejecución. El ministerio de la Presidencia apenas alcanza el 42,58 %, Medio Ambiente y Agua el 44,33 % y Obras Públicas el 45,66 %. Más rezagados se encuentran el ministerio de Desarrollo Productivo con 36,76 % y de Culturas con el 37,95 % de su presupuesto ejecutado.

El economista Fernando Romero considera que las cifras de deuda flotante y la baja ejecución presupuestaria puede estar relacionada con problemas de liquidez monetaria, aspecto que tiende a agravarse si no se realizan los ajustes oportunos. “Sí evidencia una liquidez, o sea, falta de recursos para asumir esos compromisos”, indicó el experto.



El Ministerio de Desarrollo Rural tiene la deuda flotante más alta de la administración central.

EN LATINOAMÉRICA

Bolivia es el país donde más medidas de alivio crediticio se han aplicado

Desde la pandemia, varios países de la región adoptaron prácticas de renegociación de deuda para atender situaciones económicas o sociales. En Bolivia se han promulgado seis decretos y una ley

Raúl Domínguez Y.

raul.dominguez@grupodeldeber.com

La pandemia del Covid-19 provocó una crisis económica de alcance global que dejó a millones de personas sin empleo y redujo drásticamente los ingresos de hogares y empresas. En América Latina, los gobiernos reaccionaron con políticas de emergencia orientadas a aliviar, al menos parcialmente, la carga financiera de prestatarios afectados por la paralización de actividades. En ese contexto, se adoptaron esquemas de flexibilidad, renegociación y alivio de deuda con el sistema financiero, con el objetivo de amortiguar el impacto social y económico de la crisis.

Aunque varios países de la región —como Brasil, Ecuador, Chile, Costa Rica o Uruguay— mantuvieron programas de alivio crediticio de manera focalizada incluso hasta 2024, la reciente aprobación del Decreto Supremo 5503 en Bolivia, emitido en diciembre de 2025, colocó al país en el primer lugar del ranking latinoamericano de medidas extraordinarias de diferimiento y reprogramación de créditos. Se trata de un proceso acumulativo que no se limita a una norma aislada, sino que refleja una política sostenida en el tiempo.

Desde 2020, de acuerdo con registros de la Gaceta Oficial, en Bolivia se promulgaron seis decretos supremos y una ley orientados a aliviar las obligaciones financieras de prestatarios. Normas como los decretos supremos 4206, 4248, 4318 y 4409 establecieron diferimientos automáticos y extensiones sucesivas de pagos, además de condiciones especiales para que las entidades financieras reprogramen créditos, especialmente en sectores vulnerables.

A este paquete normativo se suma la Ley 1670, promulgada en noviembre durante el gobierno de Luis Arce y reglamentada posteriormente por el Decreto Supremo 5503 bajo la administración de Rodrigo Paz. Esta normativa establece un diferimiento obligatorio de hasta seis meses para créditos de vivienda social y créditos productivos de micro y pequeñas empresas, siempre que los prestatarios lo soliciten de forma expresa. El capital diferido continúa devengando intereses corrientes, pero sin penalizaciones



Los programas de alivio de deuda con los bancos son continuos en Bolivia, desde la pandemia de 2020

CASOS SIMILARES

Brasil. Bajo la gestión del presidente Lula da Silva, se lanzó el programa "Desenrola Brasil" en 2023, un esquema de renegociación de deudas para individuos y deudas no bancarias.

Ecuador. Durante el Paro Nacional de Ecuador en 2022, uno de los reclamos fue la moratoria o renegociación de deudas particulares con reducción de tasas de interés, incluidos créditos

en mora, y el Gobierno anunció decisiones vinculadas a la condonación de deudas hasta cierto monto y expansión de créditos a largo plazo.

Uruguay. En 2024, se implementó un "Programa Voluntario de Reestructuración de Deudas" en alianza entre bancos, la autoridad financiera y el Ministerio de Economía, que facilita la reestructuración de deudas con condiciones favorables.

millones. En el mismo periodo, se registraron 120.492 operaciones de refinanciamiento por más de Bs 10.689 millones.

Las cifras de 2024 muestran una

tendencia similar. Ese año, ASFI reportó 57.576 créditos reprogramados por un total de Bs 11.192 millones, así como 116.708 operaciones de refinanciamiento que alcanzaron los Bs 10.279 millones. Estos datos se consolidaron con el Decreto 5241, emitido en octubre de 2024, que buscó apoyar a consumidores afectados por bloqueos y eventos climáticos.

Los antecedentes se remontan incluso más atrás. En diciembre de 2022, según ASFI, se habían registrado 7.493 solicitudes de reprogramación por un monto de Bs 939 millones, de las cuales el 67% ya ha-

bía sido procesado, lo que evidencia que el uso de estos mecanismos se fue normalizando con el paso de los años.

Desde el sistema financiero, las advertencias no tardaron en aparecer. Representantes de la banca privada alertaron sobre los riesgos que implica la prolongación de estas medidas. De acuerdo con datos citados por la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), hasta el 62 % de la cartera en mora estaría vinculada a créditos previamente reprogramados, con saldo pendiente de recuperación cercano a los \$us 784 millones.

El economista Fernando Romero advirtió que, más allá de aspectos culturales, estas políticas no abordan el problema de fondo: la crisis económica estructural. A su criterio, las medidas funcionan como una "anestesia" temporal que puede derivar en un efecto bola de nieve. Romero señaló que este tipo de intervenciones no envía señales positivas ni a ahorristas, ni a depositantes, ni a futuros prestatarios, y remarcó que existe una diferencia sustancial entre un diferimiento acordado voluntariamente entre bancos y clientes y uno impuesto por el Estado.

El ministro de Economía resaltó que se trata de un alivio financiero

Santa Cruz



FAMILIA BECERRA

HISTORIAS

‘A lo camba’: el carrito de Somó que recorre varias calles en São Paulo, Brasil

Tras enfrentar desafíos y migrar por la salud de su hijo, la familia Becerra emprendió desde hace cuatro años, llevando la gastronomía cruceña a comunidades bolivianas y brasileñas, para poder subsistir y hacer conocer el país

Noelia Rendón

noelia.rendon@grupoeldeber.com

La venta de somó, una bebida tradicional del oriente boliviano, se transformó en el corazón de un emprendimiento familiar que hoy gana espacio en São Paulo, Brasil. Detrás de este proyecto está Brissa Becerra, quien junto a su esposo Esteban Suárez y sus dos hijos dejó Bolivia en marzo de 2021 empujada no por un plan de negocios, sino por una urgencia vital: salvar la vida de su hijo menor, Bruno.

Bruno nació con una condición congénita que no fue diagnosticada a tiempo en Bolivia. A la familia se le informó inicialmente que el niño tenía un problema cardíaco y que necesitaba una cirugía de corazón. La advertencia fue clara



Esteban Suárez, junto a su carrito de Somó en el metro de São Paulo

y devastadora. “Si no nos veníamos, nuestro hijo se podía morir”, recuerda Brissa. Esa frase marcó el inicio de un viaje sin certezas, con pocas pertenencias y muchas preguntas. Al llegar a São Paulo, la familia fue acogida en Missão Paz, un refugio para migrantes que se convirtió en su primer punto de apoyo. Desde allí comenzaron un largo proceso médico que se extendió por más de un año y ocho meses. Mientras la salud de Bruno se convertía en la prioridad absoluta, la necesidad de subsistir obligó a la familia a reinventarse desde cero.

Los primeros meses fueron especialmente duros. Llegaron con apenas 300 reales —unos 379 bolivianos— y sin redes de apoyo. Para cubrir gastos básicos y sostener la estadía, recurrieron a

trabajos informales y a lo que mejor conocían: la cocina. “Al mes de haber llegado vendimos comida, hicimos de todo”, cuenta Brissa. El primer plato que ofrecieron fue la patasca, preparada en casa y vendida en pequeñas cantidades. Al inicio, apenas lograban vender unos 15 platos por jornada. Con el tiempo, y gracias al boca a boca y a las redes sociales, algunos dominos llegaron a vender hasta 120.

El siguiente paso fue apostar por algo aún más identitario. La familia decidió traer desde Bolivia un carrito de somó, fabricado desde cero y adaptado especialmente para su proyecto. La inversión rondó los 5.000 bolivianos y el estreno se dio en septiembre, durante una fiesta camba. El resultado superó las expectativas. “Los brasileños son muy curiosos, les gusta mucho experimentar”, comenta Brissa. Aunque el principal público sigue siendo boliviano, el somó comenzó a despertar interés entre consumidores locales.

Con el tiempo, el emprendimiento se diversificó. Se sumaron platos como majadito, picante de pollo y chancho crocante, pero fue el somó el que terminó consolidándose como el producto central. Para mantener el sabor original, los insumos llegan desde Bolivia. “Mi suegra empezó a mandar quinta-

les de mote, kilos de canela... y así fuimos creciendo”, relata Brissa. La preparación de la bebida comienza dos días antes de su venta, en un proceso que combina paciencia, técnica y memoria.

El proyecto inicialmente tenía otro nombre, pero con el tiempo adoptó uno que resumía mejor su esencia: “A lo camba”. “Nos dimos cuenta de que no éramos solo un emprendimiento de comida, sino también una comunidad”. Ese espíritu se refleja tanto en el punto de venta como en el vínculo que han construido con otros bolivianos.

En paralelo, la familia administra una barbería en el centro de São Paulo, que funciona como un segundo ingreso y aporta estabilidad económica. Actualmente cuentan con residencia legal en Brasil por nueve años, mientras que Bruno, debido a su condición de salud, accedió a residencia definitiva.

Más allá del negocio, Brissa convirtió su experiencia en una herramienta de apoyo para otros. A través de redes sociales comparte información sobre trámites y procesos legales para orientar a bolivianos que llegan a Brasil sin información previa.

El emprendimiento sigue en expansión y sumar nuevas degustaciones de la gastronomía típica de Santa Cruz. Para Brissa, el proyecto va más allá. “Nos gusta llevar nuestra cultura, nuestras raíces”, dice. En cada vaso de somó servido en São Paulo hay una historia de migración, resiliencia y un profundo orgullo por lo que se es y de dónde se viene.

Esteban y Brissa llevaron su esencia a Brasil

Sociedad

LOS DATOS DE 2025

El aula dejó de ser refugio: la violencia crece dentro de los colegios cruceños

Agresiones con objetos contundentes, amenazas, bullying y delitos entre pares marcaron el año en Santa Cruz. EL DEBER conversó con expertos y autoridades sobre este complejo fenómeno. Las actividades escolares el próximo 2 de febrero.



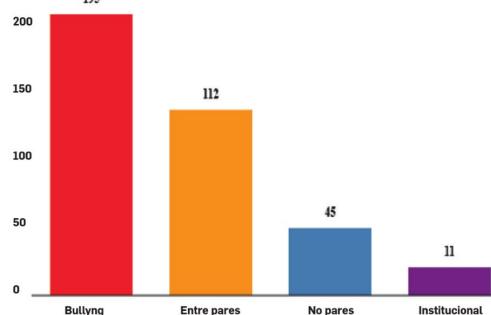
RICARDO MONTERO

ARIEL MELGAR CABRERA
ariel.melgar@eldeber.com.bo

A los 17 años, una adolescente cruceña descubrió, de la peor manera, que el lugar donde debía sentirse protegida también podía convertirse en una amenaza. No ocurrió en la calle ni frente a desconocidos, sino dentro de su propia aula, en pleno horario de clase. Una discusión con una compañera de 18 años escaló en cuestión de segundos y terminó con un golpe directo al ojo izquierdo, propinado con un teléfono celular. Hoy, el diagnóstico médico es contundente: el daño es irreversible y la joven perdió el 50% de la visión.

El hecho tuvo lugar el 22 de septiembre en una unidad educativa

CASOS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO-SANTA CRUZ 2025



En 2025, la Defensoría registró 363 denuncias en colegios

administrativo, y 11 denuncias por violencia institucional. A estos datos se agregan episodios aún más graves: apuñalamientos, peleas organizadas, agresiones sexuales entre estudiantes e incluso denuncias por ofertas de "damas de compañía" en el entorno escolar.

Para Raúl Fernando Yabeta, director de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, el sistema de protección está sometido a una presión creciente. "Es necesario diferenciar los conflictos normales de la violencia extrema. Cuando se llega a este nivel, estamos frente a situaciones alarmantes", advierte. Explica que cada denuncia no se agota el trámite, sino que activa entre 15 y 20 actuaciones posteriores, como evaluaciones psicológicas, informes sociales, coordinación con las unidades educativas y seguimiento.

La abogada Eliana Burgos, quien representa legalmente a la adolescente agredida, sostiene que el daño no es solo físico. Denuncia que la víctima fue revictimizada por su propio entorno escolar, luego de que la dirección y algunos padres de familia intentaran impedir que participara en el desfile de su graduación. "Desfiló en su promoción con miedo, temblando", relata. Burgos también cuestiona la respuesta judicial, ya que en el proceso por lesiones la agresora recibió únicamente trabajos sociales. A ello se suma una segunda causa por corrupción de menores, tras el hallazgo de mensajes en los que la agresora le presionaba para ofrecer servicios de "dama de compañía".

El director departamental de Educación, Nelson Nery Alcócer, reconoce que en 2025 hubo un aumento de hechos graves. "Las agresiones entre pares son las más recurrentes y hemos tenido casos que atentaron contra la vida", afirma. Aunque existen protocolos de actuación, admite limitaciones, como la falta de gabinetes psicopedagógicos, las restricciones legales para revisar mochilas y las dificultades para sostener un seguimiento.

El magisterio urbano apunta a un factor adicional. Lorenzo Chávez Florero sostiene que la autoridad docente se ha debilitado de manera progresiva. "Al maestro le quitaron la capacidad de poner orden. Hay sobreprotección familiar y confusión normativa", señala. También cuestiona que no se permita aplicar el Plan Mochila Segura, una medida que —a su criterio— podría prevenir el ingreso de objetos peligrosos a las aulas.

Desde la psicología, Jimena Melgar advierte que la violencia extrema en adolescentes es el reflejo de emociones no reguladas, entornos familiares desbordados y la normalización de la agresión en redes sociales. "Si no se actúa con prevención, correspondencia familiar y presencia profesional sostenida, el riesgo seguirá creciendo dentro de las escuelas", alerta.

del Plan Tres Mil. Según la denuncia, la agresión comenzó con jalones de cabello y forcejeos, hasta que el impacto quebró los lentes de la víctima y le provocó una herida profunda en el rostro. Desde entonces, volver al colegio dejó de ser sinónimo de seguridad y pasó a convertirse en una experiencia marcada por el miedo y la ansiedad.

Este caso, lejos de ser excepcional, forma parte de un fenómeno en expansión. En 2025, la violencia escolar en Santa Cruz de la Sierra sumó 363 denuncias ante la Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Las cifras oficiales detallan 195 casos de bullying, 112 agresiones entre pares, 45 hechos de violencia entre estudiantes y docentes o personal

Editorial

Realismo político frente a una sucesión forzada

El Gobierno del presidente Rodrigo Paz emitió recientemente el Decreto Supremo 5515, que dispone que el mandatario continúe ejerciendo plenamente sus funciones cuando realice viajes cortos al exterior —de menos de diez días—, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Estas herramientas, por lo demás, ya han sido reconocidas por ley como válidas para la gestión pública. En los hechos, la norma vuelve innecesaria la tradicional transmisión de mando al vicepresidente, práctica que se aplicaba incluso ante ausencias temporales del jefe de Estado.

En la antesala del viaje del presidente Paz a Davos, previsto para enero, la medida resulta no solo oportuna, sino también sensata. Nadie en su sano juicio puede concebir que el mando presidencial sea transferido al vicepresidente Edmundo Lara, quien de manera insólita se ha declarado opositor de un gobierno del que forma parte y que, además, ha faltado el respeto al presidente y a sus ministros a través de redes sociales.

Como era previsible, el decreto ha generado cuestionamientos sobre su constitucionalidad. Sin embargo, estos reparos carecen de sustento sólido por varias razones.

La Constitución Política del Estado no establece un plazo específico de ausencia a partir del cual el presidente esté obligado a delegar el mando. En ese vacío interpretativo, resulta razonable distinguir entre ausencias prolongadas o impeditivas —que imposibilitan el ejercicio efectivo del cargo— y desplazamientos breves al exterior, que no interrumpen la capacidad de conducción del Ejecutivo. El decreto se apoya precisamente en esta distinción. No elimina la sucesión constitucional; interpreta, de manera razonable, cuándo corresponde activarla.

El espíritu de la sucesión presidencial es garantizar continui-

dad y gobernabilidad. Mientras el presidente mantenga capacidad de decisión, comunicación permanente y control efectivo del gabinete, no existe una "ausencia" en sentido material. En ese marco, no se vulnera el espíritu de la CPE, sino que se lo adecúa a una realidad operativa muy distinta a la de décadas pasadas.

Conviene recordar, además, que la Constitución concibe al Ejecutivo como un bloque político cohesionado, no como una coalición en disputa permanente. Forzar una sucesión temporal en este contexto no fortalece la institucionalidad; por el contrario, la tensión innecesariamente. El decreto constituye, en ese sentido, un acto de realismo político: reconoce, sin mencionarlo explícitamente, una fractura interna en el binomio presidencial y opta por administrarla, en lugar de fingir que no existe.

Debe subrayarse, asimismo, que el Decreto Supremo 5515 modifica una norma organizativa del Órgano Ejecutivo, no una disposición constitucional ni una ley. Se inscribe, por tanto, dentro del ámbito reglamentario propio del Ejecutivo, sin invadir competencias de otros órganos del Estado.

Cabe admitir, sin embargo, que toda decisión de este tipo conlleva riesgos. Un decreto supremo puede sentar precedentes que, en manos de mandatarios autoritarios, podrían derivar en abusos de poder. La propia Constitución presenta vacíos y ambigüedades que, tarde o temprano, deberán ser abordados.

Por ahora, el debate no es entre legalidad e ilegalidad absolutas, sino entre formalismo rígido y gobernabilidad funcional. El Decreto Supremo 5515 no quiebra la Constitución; la interpreta a la luz de nuevas realidades tecnológicas y políticas. Y conviene recordarlo: en una democracia tensionada, la estabilidad institucional también es un valor constitucional que merece ser protegido.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

PROTESTA DE ULTRAORTODOXOS EN ISRAEL

La policía montada israelí intenta dispersar a manifestantes judíos ultraortodoxos durante una protesta contra la ley de reclutamiento militar en Jerusalén, ayer. Los manifestantes exigían que los ultraortodoxos permanecieran exentos del servicio. EFE



LAS FRASES



"Sino haces lo que es correcto, va a pagar un precio muy alto, probablemente más alto que el de Maduro"

Donald Trump/Presidente de EE.UU.

El mandatario estadounidense volvió a advertir ayer a la presidenta interina de Venezuela



"Este ataque es sobre el petróleo y para establecer una hegemonía de ultraderecha en el continente"

Miguel Tinker Salas/Historiador

El experto en relaciones entre EE.UU. y Venezuela habló sobre la captura de Nicolás Maduro

CARA A CARA

César del Castillo

EDITOR

cesar.delcastillo@grupodeldeber.com



— El Gobierno volvió a convocar al diálogo y la COB volvió a sentarse a la mesa. El gesto, en sí mismo, es necesario: en una crisis profunda, dialogar siempre es mejor que imponer. Pero el problema no está en la convocatoria, sino en la coherencia de quienes dicen representar a los trabajadores.

— Los dirigentes de la COB hablan en nombre del pueblo, pero viven muy lejos de su realidad. Mientras millones de bolivianos hacen malabares para llegar a fin de mes, varios líderes sindicales gozan de sueldos privilegiados, viáticos generosos y una estabilidad que no conoce el obrero común.

— La doble moral es evidente. Convocan a padres y bloques que castigan al ciudadano que necesita trabajar, al pequeño comerciante, al transportista y al emprendedor. Protestan desde la comodidad de oficinas y salarios seguros, mientras paralizan al país.

— El diálogo es imprescindible, sí. Pero también lo es la honestidad. Sin autocritica y sin coherencia entre discurso y práctica, cualquier mesa de diálogo corre el riesgo de convertirse en una puesta en escena más.

EL DEBER

Fundador
D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.a época)
Dr. Pedro Rivero Mercado

CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Leopoldo Vegas / César Del Castillo

Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editora Núcleo Digital: Gina Justiniano / **Editor de TV y Streaming:** Christian Peña Lillo / **Editor Contenido Original:** César Del Castillo / **Editor Hub Impreso:** Carmela Delgado
Productor General TV y Streaming: Sebastián Ferrón / **Product Manager Radio:** Alex Meneses / **Política:** Mauricio Quiroz / **Economía/Dinero:** Juan Carlos Salinas / **Sociales:** Kathryn Chávez
Fotografía: Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Iraori / **Jefe de Producción:** Jorge Calvo
Gerente General: Daniel Gumiucio / **Gerente de Negocios:** Alí Arabe
Gerente de Marketing y Productos Digitales: Pablo Figueroa / **Gerente Talento Humano:** Gabriela Terceros / **Gerente TI:** Michael Ortiz

Opinión

A control remoto

William Herrera
Añez
JURISTA Y AUTOR DE
VARIOS LIBROS



El presidente Rodrigo Paz ha decidido gobernar y ejercer la presidencia del Estado a control remoto. El decreto supremo 5515 del 29 de diciembre de 2025 autoriza al presidente a ejercer sus atribuciones constitucionales desde el exterior de manera temporal, utilizando medios tecnológicos de comunicación. Comparto la opinión de Francisco Gamboa (El Deber de 2 de enero) en el sentido de que el decreto no transfiere ni delega automáticamente la presidencia al vicepresidente en caso de ausencia por viaje al exterior. La normativa busca garantizar el principio de continuidad del mando presidencial, mediante el uso obligatorio de medios tecnológicos. Por lo tanto, la ausencia física del presidente no equivale a ausencia funcional del poder.

Está claro que el vicepresidente no asume automáticamente funciones ejecutivas ni existe vacío de poder ni interinato tácito. La suplencia solo procede cuando concurren tres condiciones simultáneas: a) imposibilidad real del uso de medios tecnoló-

gicos; b) comunicación expresa y escrita del presidente; c) detalle preciso de las acciones a realizar, con fechas claras. El presidente tiene la potestad de habilitar la sucesión presidencial; es decir, el vicepresidente no tiene autonomía de vuelo.

En realidad, el vicepresidente del Estado siempre ha tenido derechos políticos expectaculares y condicionados, que pueden concretarse en la medida en que el presidente se encuentre impedido (materialmente) de ejercer la presidencia. Sus atribuciones son muy limitadas porque cualquier decisión de fondo debe tomársela en coordinación y con la aprobación del jefe del Estado. El segundo mandatario debe "asumir la presidencia del Estado..." en cuanto se abra la sucesión presidencial o en aquellos casos extraordinarios (una enfermedad compleja, etc.), cuando el presidente se encuentre imposibilitado de ejercer la presidencia.

Es bueno recordar que Bolivia adoptó el modelo presidencial de origen norteamericano, que luego se extrapoló a los países latinoamericanos. A lo largo de la historia republicana, la jefatura del Estado y del gobierno ha tenido y la tiene el presidente del Estado. Pero también adoptó la

centralización político-administrativa de origen francés, que ha prevalecido y aún prevalece, pese a todos los cambios políticos y constitucionales.

Que la Constitución boliviana haya mantenido la tradición política en el sentido de que el vicepresidente del Estado forma parte tanto del Órgano Ejecutivo como del Legislativo, constituye una aberración mayúscula. La misma Constitución define como estructura orgánica que "la Asamblea Legislativa Plurinacional está compuesta por dos cámaras, la cámara de diputados y la cámara de senadores..." (art. 145). Y si el vice fuera parte del Legislativo tenía que figurar al definir su estructura y organización, y no está. Las atribuciones que aparecen en el artículo 153 constituyen una aberración jurídico-constitucional, que rompe la coherencia y la unidad que debe tener la Ley Fundamental.

La actual configuración de la vicepresidencia boliviana y sus ubicuas atribuciones torpedea la independencia de los Órganos que proclama el artículo 12 CPE. Los cuatro órganos (ejecutivo, legislativo, judicial y electoral) se fundamentan en la independencia, separación, coordinación y cooperación para asegurar

el funcionamiento del Estado Constitucional de Derecho, así como el sistema de control de frenos y contrapesos. Esta estructura y organización del poder público supone un impedimento expreso para modificar la organización de los cuatro órganos del Estado, así como reunir las funciones de éstos en uno solo, ni que las funciones de un órgano puedan ser delegadas a otro.

El vicepresidente goza de una peligrosa ubicuidad que debe

erradicarse con una Ley Orgánica del Órgano Ejecutivo. Se tiene que establecer con claridad meridiana cuáles son las atribuciones vicepresidenciales, y en qué momento asume y hasta dónde puede llegar como vice y luego en ejercicio de la presidencia. Edmundo Lara, convertido en un verdadero fenómeno vicepresidencial, debe saber que no puede asumir compromisos en nombre del Estado, ni realizar tratos ni contratos, salvo que sean autorizados por el presidente del Estado. El cargo vicepresidencial siempre ha sido voluntario, y cuando el proyecto político se rompe (como en cualquier matrimonio), lo honesto, natural y decente es renunciar al cargo y que suceda lo que tenga que suceder.

Si el decreto se proyecta controvertido, desde el punto de vista constitucional, mucho más vergonzoso y peligroso es el comportamiento del vicepresidente Edmundo Lara. Éste en cuestión de días no solo ha convertido en firme opositor del gobierno (del que forma parte), sino también que amenaza con revertir las decisiones del presidente Rodrigo Paz, algo inadmisible e inédito en la folclórica política boliviana.

“

El vicepresidente goza de una peligrosa ubicuidad que debe erradicarse con una Ley Orgánica del Órgano Ejecutivo”

“Quien mucho abarca, poco aprieta”

Rosa Talavera
Simoni
ECONOMISTA ESPECIALIZADA EN TRIBUTACIÓN



El Decreto 5503 ha merecido gran atención de parte de varios analistas, unos más especializados que otros, habiendo recibido distintas valoraciones y calificativos, pero el que más certero me ha parecido es el que lo ha llamado "decreto omníbus".

Desde el inicio, se le reclamaba insistentemente al gobierno que retire la subvención a los combustibles, y había un amplio consenso en la necesidad de tomar previsiones para atenuar su efecto sobre la población más vulnerable, lo que se hizo efectivamente. Se podría haber pensado que la demora en adoptarla tenía que ver con el diseño de dichas políticas de compensación y no, como de hecho ocurrió, con la decisión de incluir, en un solo decreto, un considerable número de temas que rebasan el alcance de la crisis de los combustibles. Mezclar decisiones de política económica que tienen amplio consenso,

con otras que no lo tienen, como se ha hecho evidente al publicarse el decreto, no es trivial. Y no solo que no hay consenso sobre las medidas no referidas al ajuste del precio de los combustibles, sino que también se cuestiona la legitimidad de haberlas aprobado por decreto cuando casi todas ellas requieren ser aprobadas por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) como lo han hecho notar, con toda razón, algunos parlamentarios no necesariamente de la oposición.

Como resultado de la decisión de ampliar su alcance, la oposición al decreto ha tomado un

cariz distinto, pasando de motivaciones puramente económicas, a cuestionamientos de mercado contenido ideológico, que abren en la valoración disímil que existe en la sociedad boliviana, de lo que implica el ingreso del capital trasnacional y, sobre todo, el otorgamiento de beneficios a la inversión privada y, específicamente, a la inversión extranjera directa. Concretamente, se objeta la aprobación de contratos de concesión para explotar recursos naturales, por "vía rápida", aunque los redactores han preferido usar la expresión "fast track", es decir, que se aprueben o rechacen en un plazo de 30 días, so pena de que rija el silencio administrativo positivo; o el beneficio de estabilidad jurídica y tributaria para dicha inversión, por un período de 15 años (internacionalmente, se usan plazos entre 10 y 20 años, en función del nivel de riesgo, la importancia estratégica y la magnitud de las inversiones).

Es posible que, por razones obvias, estas medidas sean necesarias para atraer capitales extranjeros a nuestro país, pero es objetable que se aprueben sin respetar el marco de constitucionalidad, lo cual incluso podría generar prevenciones entre inversionistas serios. También se ha cuestionado, no solo desde el llano, sino por miembros de la ALP, las nuevas facultades que se ha asignado al Banco Central de Bolivia y que han sido relacionadas con la posibilidad de contratar deudas sin la debida aprobación parlamentaria.

Otra temática que ha sido incluida en el decreto "omnibus", y que es menos justificable apelando a las condiciones "excepcionalmente catastróficas" en las que se encuentra Bolivia (descriptas largamente en el Título I), y que justificarán el recurso a aprobar estas medidas por decreto, es la referida al régimen tributario. Mención expresa merecen los artículos relativos al Impuesto al Valor Agregado que, por cierto, ocupa el primer lugar en cuanto a capacidad de recaudación, y cuya estructura ha sido gravemente perforada con el ob-

jeto explícito de beneficiar a los profesionales independientes, muchos de los cuales perciben ingresos significativos. Destacan también modificaciones referidas al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que apuntan a disminuir la carga tributaria de los obligados a pagarla. En relación con estas y otras modificaciones a la Ley 843, es pertinente mencionar que lo que si urge encarar, es una revisión integral de la misma, en lugar de optar por ponerle más parches, mucho menos, hacerlo por decreto.

Finalmente, hay imprecisiones menores en el decreto, que podrían ser atribuibles a la situación de "necesidad y urgencia" que enfrenta la administración del presidente Paz. Pero más allá de ello, y aunque duele decirlo, su contenido y forma, podrían estar reflejando una deriva del gobierno hacia prácticas de gestión controversiales que recuerdan al pasado reciente y orientaciones políticas que tuvieron vigencia en las últimas décadas del siglo pasado.

“

Es posible que, por razones obvias, estas medidas sean necesarias para atraer capitales extranjeros a nuestro país”

"Cuando los ciudadanos se convierten en clientes, la democracia se convierte en mercado"

BYUNG-CHUL HAN (1957 -) FILÓSOFO, TEÓLOGO CATÓLICO Y ENSAYISTA SURCOREANO

La captura de Maduro y el nuevo orden internacional, vistos desde Bolivia



**Andrés Guzmán
Escobar**
DIPLOMÁTICO
DE CARRERA

La captura de Nicolás Maduro y los ataques de Estados Unidos a Venezuela confirmaron el fin del orden internacional liberal y obligan a Bolivia a adaptarse con pragmatismo a un mundo cada vez más transaccional e imperial.

El 3 de enero de 2026, en una operación militar sin precedentes en el hemisferio occidental, Estados Unidos lanzó ataques contra objetivos militares en Venezuela para luego capturar al dictador Nicolás Maduro y a su esposa, quienes ahora deberán enfrentar cargos de narcoterrorismo ante la justicia estadounidense.

El presidente Donald Trump anunció que Washington asumiría temporalmente la administración de Venezuela para garantizar una "transición ordenada" y proteger los intereses energéticos de Estados Unidos.

Este acontecimiento no solo introduce cambios profundos para Venezuela y América Latina, sino que confirma de manera dramática el fin del orden internacional liberal basado en reglas, construido

tras la Segunda Guerra Mundial y articulado en torno al sistema de Naciones Unidas, la prohibición del uso de la fuerza y la resolución pacífica de controversias.

Este viejo orden internacional está llegando a su fin. Tal como lo demuestra este suceso en Venezuela y también la "operación militar especial" de Rusia en Ucrania —que igualmente vulneró normas establecidas— ahora rige, al parecer, un nuevo orden internacional abiertamente imperial y también transaccional, en el que las grandes potencias ya no se sienten constreñidas por reglas comunes ni muestran reparos en incumplirlas. En este nuevo escenario, según el agudo investigador Carlos Roa (2025), priman los intereses geoestratégicos, el poder militar y las áreas

de influencia.

En efecto, de acuerdo con la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos 2025, la protección de sus intereses nacionales predomina sobre los compromisos con instituciones internacionales. El documento subraya el principio de "Paz a Través de la Fuerza", posicionando el poder militar como el mejor disuasivo para proteger intereses vitales, y establece que Washington reafirmará y hará cumplir la Doctrina Monroe mediante un "Corolario Trump" para restaurar su preeminencia en el Hemisferio Occidental, negando a competidores extrarregionales el acceso y control de activos estratégicos.

Desde el otro lado del mundo, China observa con atención y cálculo estratégico los movimientos que hace su principal adversario para marcar territorio. Pues no se trata solo de un mensaje dirigido a los países latinoamericanos, sino sobre todo a Pekín, Moscú y Teherán para disuadir cualquier tipo de injerencia en lo que Washington considera su esfera de influencia.

En esa perspectiva, lo que este acto demuestra no es solo un movimiento de alto impacto geopolítico, sino también un gran ne-

gocio: como el propio presidente Trump ha reconocido, el interés está en el petróleo, específicamente en la recuperación de las inversiones de empresas estadounidenses nacionalizadas por los gobiernos venezolanos en 1976 y 2007, así como en el desarrollo de nuevos proyectos de exportación energética.

Frente a este nuevo contexto, Bolivia no puede cometer la ingenuidad de leer esta realidad desde una perspectiva moral o ideológica que se limite a repudiarla y denunciarla, sino que debe tratar de aprovecharla. El renovado interés de Estados Unidos en la región abre la posibilidad de cooperar en áreas de seguridad, principalmente en la lucha contra el narcotráfico, atraer inversiones para el desarrollo de sectores productivos estratégicos y acceder al mercado estadounidense para manufacturas bolivianas, que los gobiernos del MAS despreciaron y desaprovecharon.

Afortunadamente, esta es la orientación que ha comenzado a seguir el actual gobierno de Rodrigo Paz, que ha iniciado un acercamiento positivo con la economía más grande del mundo, que es, a su vez, la economía que más invierte en América Latina,

incluso más que China, según datos de la Cepal (2025).

En este punto, es imperioso aplicar los principios del realismo periférico: priorizar los intereses nacionales, minimizar costos de enfrentamiento con las grandes potencias y adoptar una estrategia pragmática y transaccional, enfocada en captar inversiones para el desarrollo de la minería, el litio y otras actividades intensivas en capital, que contribuyan a salir de la crisis económica actual.

Aunque este giro ya ha desprendido críticas de los sectores que apoyaron la incoductiva retórica antiimperialista de anteriores gobiernos —acusando a la nueva administración de "entreguismo" u "obscuruñismo"—, lo cierto es que en el contexto actual una política de confrontación discursiva contra la mayor potencia militar del planeta no habría hecho más que exponer al país a sanciones económicas o presiones militares. Por esos motivos, los bolivianos debemos sentir alivio de haber logrado una transición democrática y pacífica que evitó quedar atrapados en una dinámica de aislamiento y confrontación, ocasionada por los vínculos del gobierno del MAS con el narcotráfico, como hoy está ocurriendo con el gobierno venezolano.

En definitiva, en el nuevo orden internacional que se está configurando, adaptarse con inteligencia no implica renunciar a la soberanía, sino ejercerla con realismo, prudencia estratégica y sentido de supervivencia nacional.

“

El renovado interés de Estados Unidos en la región abre la posibilidad de cooperar en áreas de seguridad”

Narcotráfico y lucha contra el contrabando



**Franklin E.
Alcaraz Del C.**
MÉDICO, INVESTIGADOR,
ESCRITOR Y ENSAYISTA

El gobierno de Rodrigo Paz ha anunciado una novedosa estrategia en la lucha contra el contrabando: bajar los aranceles aduaneros al 10% de todo lo que no se produce en Bolivia. Una medida que, en teoría, puede dar rédito a corto, mediano y largo plazo porque de esa manera además se incorpora paulatinamente al sector de comercio minorista del país que vive de esta actividad, hasta hoy ilícita, a la legalidad.

A la larga, inclusivo podría ampliar el espectro contributivo del país de manera sustancial. Sin embargo, el plan, por lo visto y oído, no dice nada sobre el contrabando a la inversa. ¿Qué hacer con los productos que salen del país? Hemos visto, por ejemplo, y con no poca sorpresa, que el diésel salía de Bolivia para ser comercializado en el Perú (o los combustibles subsidiados en ge-

neral). Las cantidades han debido ser importantísimas, porque una vez que se suspendió la subvención, aparecieron colas en las gasolineras de las localidades del sur peruano.

La medida para frenar el contrabando que salía de Bolivia, en este caso, fue simple: suspender la subvención. Lo mismo puede suceder cuando se trata de otros productos de venta legal, pero que todavía son subvencionados. Igualar o acercar el precio del producto dentro de Bolivia a niveles internacionales, frena su contrabando y garantiza su disponibilidad dentro de nuestro país.

El problema es la cocaína y marihuana. Drogas ilegales en nuestro país y en los que nos rodean. Y no es un problema pequeño. Es una maraña de actividades, sin embargo, bien organizadas y que persisten todavía.

En el primer eslabón, voluntaria o involuntariamente, se tendió la cama al narcotráfico a través de actividades "legales" como la expulsión de la DEA, la Embajada Americana, de USAID, la am-

pliación de cultivos de hoja de coca, la "legalización" de cultivos destinados a la elaboración de cocaína, y el estímulo a la utilización de la hoja ("industrialización") así como el consumo del "bolo" o "acullico". Con la cama lista dentro del país, el narcotráfico, especialmente durante los últimos 20 años, tejió su propia red de elaboración, refinación y comercialización de drogas. Ese es el segundo eslabón del tráfico ilícito de drogas. El tercero, probablemente más grande, tiene que ver con actividades de compra de las drogas, transporte interno y acopio de las mismas, y un cuarto eslabón donde ya participan narcos avezados con mucho dinero y conexiones nacionales e internacionales que incluyen sistemas de distribución internacional de las mismas con disposición de muchísimos recursos, como transporte aéreo, fluvial, lacustre y terrestre.

Entre el segundo y cuarto eslabón, existe toda una estrategia de comunicación, logística e inteligencia y, en los cuatro, la febril, permanente y recurrente

actividad de infiltración de las instituciones nacionales como, entre otras, la policía, aduana y el sistema judicial (especialmente y que aparentemente, todavía hoy, conserva estructura proclive al narcotráfico). Por lo visto, esta red sigue funcionando "eficientemente". Y no mencionamos el último eslabón de la cadena del narcotráfico que es el consumo (en Bolivia), porque ya no se hacen estudios al respecto que muestren su probable enorme crecimiento y la notoria ausencia de tareas de prevención del mismo.

Hay, por otra parte, un factor que suele mencionarse y al que no se le da la debida importancia: la participación de las poblaciones fronterizas en este tipo de actividades. Hasta hoy, estas poblaciones, nos guste o no, participaron (o participan todavía) del contrabando, de manera activa, de entrada y de salida. Habrá que ver, entonces, la forma de combatir este sistema que tanto daño hace al país.

Y finalmente, hay que considerar la presencia militar de los

cárteles internacionales como el Primer Comando de la Capital (PCC), el comando Vermelhão (CV), ambos del Brasil, el tren de Aragua, el cártel de los Soles, ambos cárteles venezolanos; el temible cártel de Sinaloa, el cártel del Golfo y los Zetas de México, todo eso sin contar los cárteles europeos, que además trafican con armas y personas.

Como se ve, el problema es complejo y como sabe cualquier estudiante de planificación, un problema complejo requiere soluciones complejas. Lo malo de las soluciones complejas es que necesitan también ingentes recursos, que Bolivia no tiene. Aquel discurso de "soberanía" en la lucha contra los narcos probablemente proviene de quienes reciben beneficios del mismo. Hay formas de no mellar la soberanía en materia de multilateralismo. Por eso se hace imperativa la participación internacional e interinstitucional para la solución, si cabe, de este enorme problema que nos dejaron quienes lo fomentaron.

SOCIALES

Ahí
nos
vemos...!

MEL Y
ROSALIND
SE SEPARAN. Tras
nueve años de relación
y un hijo en común, Mel Gibson
y Rosalind Ross tomaron caminos
separados de forma discreta



Reinado. Leyda García es la reina de las Kuña Porá y vive este momento como un sueño cumplido, representando a su tierra, su gente y a una comparsa, que va más allá de la fiesta, para convertirse en una verdadera familia

Leyda, la alegría hecha
REINA

La alegría del Carnaval ya tiene rostro; Leyda García fue elegida Reina de las Kuña Porá y vive este momento como un sueño cumplido



La gran coronación
Leyda García, Reina de las Kuña Porá 2026, será coronada este 17 de enero en la tradicional Fashion Night

“Esta bella aventura no es un sacrificio, es una oportunidad que me dejará un preciado recuerdo”

KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO

Desde niña soñó con vivir el Corso desde una carroza, enviando sonrisas y besos al público. Hoy, ese sueño se hace realidad. Leyda García es la Reina de las Kuña Porá y encarna la esperanza, la alegría y el espíritu del Carnaval de Santa Cruz.

¿Qué sentiste cuando te dijeron que eras la Reina de las Kuña Porá?

Me sentí emocionada. Ser parte del Carnaval de Santa Cruz, mi tierra amada, como reina de una de las comparsas más conocidas y prestigiosas de la ciudad, es un orgullo para mí y mi familia.

¿Qué significa para vos representar a la comparsa?

Ser reina de esta comparsa es mucho más que llevar una corona. Representa el honor de formar parte de una familia unida por la alegría, la tradición y el amor por nuestra cultura. Las Kuña Porá no solo viven el carnaval, sino que trabajan todo el año fomentando valores como la solidaridad, el compañerismo y el respeto.

¿Cómo te preparaste física y emocionalmente para asumir este rol?

Primero juegan mucho los sentimientos de querer hacer y dar

“

Juntas demostramos que el carnaval es tradición, pero también es unión, identidad y responsabilidad social”

lo mejor en el reinado; para lograrlo sabía que debía prepararme físicamente, por lo que inicié una rutina de ejercicios, mejoré mi alimentación y hábitos para poder resistir las actividades de intenso movimiento. También inicié tratamientos de cuidado de la piel y el cabello; le de mayor importancia a mi apariencia.

Lo más importante que debe transmitir una reina de comparsa es la alegría, esa chispa que contagia y hace que todos quieran bailar y disfrutar el momento; trabajar mi mente para sentirme segura e irradiar confianza y cariño por nuestras tradiciones.

¿Qué te diferencia como reina y quéquieres transmitirle al público?

Creo que soy una mujer sencilla, pero elegante en mi esencia. Piensó que, como reina, quiero mostrar que tenemos que aprovechar cada momento y oportunidad que nos da la vida para ser felices; nunca es tarde para cumplir los sueños. Mi compromiso con la comparsa y mi amor por mi tierra deben reflejarse en el paso de mi reinado.

¿Qué representa Kuña Porá dentro del Carnaval y qué la hace tan especial?

Las actividades que realizamos reflejan el esfuerzo y el corazón de cada socia. Somos un grupo que celebra la vida, pero también está presente cuando la comunidad nos necesita. Eso es lo que nos define y nos hace diferentes.

Juntas demostramos que el carnaval es tradición, pero también es unión, identidad y responsabilidad social. Nuestra comparsa es alegría

con propósito, y seguiremos dejando huella no solo en las fiestas, sino también en el corazón.

¿Qué mensaje querés dejar como reina de esta comparsa?

La trayectoria de mi reinado se fundamenta en una historia de esperanza, alegría y fuerza. Con la llegada de las Kuña Porá al corso 2026 llegan las buenas nuevas de alegría, tradición, cultura, sonrisas de la mujer cruceña y mucha esperanza de un futuro brillante para Santa Cruz.

¿Qué puede esperar el público de la comparsa este carnaval?

El público brincará al ritmo del taquirari Kuña Porá; sus corazones se llenarán de alegría y palpitarnán muy fuerte, porque le darán la bienvenida a las buenas noticias con la sonrisa de una Kuña Porá. Sus ojos se llenarán de belleza y color, y vivirán la tradición, la alegría y la diversión.

¿Habrá alguna sorpresa especial en el corso?

Habrá grandes sorpresas. Será un corso muy especial que trae consigo mucho brillo, alegría, energía e interacción con el público, mostrando la tradición y la cultura cruceña.

¿Qué es lo que más disfrutas del Carnaval cruceño?

Es un evento único; se muestra y se siente la tradición cambia, se disfruta de la conexión con la gente, se vive la alegría; trae felicidad y cultura. No por nada decimos que es nuestra fiesta grande.

¿Hay algún momento del Carnaval que sueñas vivir como reina?

El corso. Mis ojitos de niñez me dejaron bellos recuerdos y admiración por las hermosas reinas que saltaban y mandaban besos con mucha alegría y entusiasmo al público. Mi corazón anoraba vivir esa emoción un día, y este Corso 2026 llegará para mí.

¿Quiénes han sido tu mayor apoyo en este camino?

Mi hermosa María Ugarte, fundadora de la comparsa.

Ella tiene un significado muy especial en mi vida; cambió mi perspectiva, me acompaña desde el primer momento y sé que gozaré de su amistad por siempre, porque simplemente es una mujer admirable.

La fuerza para decidir ser reina y vivir esta experiencia me la dio mi madre, a quien agradezco mucho su apoyo y sus palabras de mujer a mujer.

¿Qué sacrificios has hecho para llegar hasta aquí?

Esta bella aventura no es un sacrificio, es una oportunidad que dejará un preciado recuerdo de ser parte activa de una de las grandes tradiciones de Santa Cruz. Es un orgullo para mi familia y un regalo para mi descendencia.



En YO ELIJO, analizamos propuestas, verificamos datos y conectamos con la realidad.

**5 DE ENERO
19:00**

TRANSMISIÓN EN VIVO POR:



STREAMING TV



Con Natali Justiniano y Jorge Añez

